



Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Granada

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierra de Huétor. 2021





Índice de contenidos

1. Datos Generales.....	5
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	5
1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental.....	6
1.3 Datos descriptivos del espacio natural.....	7
1.3.1 Usos del suelo.....	7
1.3.2 Climatología.....	7
2. Personal y equipamiento.....	9
2.1 Personal del espacio natural.....	9
2.2 Oficina y equipamientos.....	9
3. Protección y conservación de la biodiversidad.....	10
3.1 Flora.....	10
3.2 Fauna.....	11
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	15
4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....	18
4.1 Montes públicos.....	18
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	18
4.1.2 Actuaciones forestales.....	19
4.1.2.1 Proyecto GR_851_A_01 “Naturalización de pinares en Baza y Huétor (Granada).....	19
4.1.2.2 Sanidad Forestal.....	20
4.1.2.3 Tratamientos preventivos.....	24
4.1.2.4 RAPCA.....	25
4.1.3 Aprovechamientos.....	25
4.1.3.1 Forestales.....	25
4.1.3.2 Ganaderos.....	26
4.1.3.3 Cinegéticos.....	27
4.1.3.4 Piscícolas.....	29
4.2 Terrenos forestales privados.....	29
4.2.1 Ordenación de montes privados.....	29
4.2.2 Aprovechamientos.....	29
4.2.2.1 Forestales.....	29
4.2.2.2 Cinegéticos.....	29



5. Uso público y educación ambiental.....	31
5.1 Uso público.....	31
5.1.1 Equipamientos.....	31
5.1.1.1 Gestión de los equipamientos.....	32
5.1.2 Dotaciones interpretativas.....	32
5.1.3 Proyectos de señalización.....	33
5.1.4 Visitas a equipamientos de recepción.....	34
5.1.4.1 Tipología de los visitantes.....	34
5.1.4.2 Distribución mensual de las visitas.....	34
5.2 Educación ambiental.....	35
5.3 Actividad de las empresas de turismo activo.....	36
6. Comunicación y participación social.....	37
6.1 Organización y participación en jornadas.....	37
6.2 Publicaciones / material divulgativo.....	40
6.3 Visitas institucionales.....	41
6.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos.....	41
6.5 Órgano Colegiado de Participación.....	42
6.5.1 Reuniones.....	42
7. Proyectos de investigación.....	43
8. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible.....	44
8.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.....	44
8.2 Marca Parque Natural.....	46
8.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión.....	48
8.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Huétor.....	49
9. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....	51
10. Gestión administrativa.....	52
10.1 Registro de documentos.....	52
10.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	52
10.3 Elaboración de informes internos.....	53
10.4 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto.....	54
10.5 Subvenciones.....	54
10.6 Peticiones de información del ciudadano.....	54



11. Relaciones, colaboraciones y eventos.....	55
11.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	55
11.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	55
12. Inversiones.....	56
13. Anexos.....	58
13.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	58
13.2 Estadísticas de incendios.....	74
13.3 Noticias de prensa más relevantes.....	74



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Resumen de superficies oficiales del espacio natural.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del ENP	28/07/1989
Superficie oficial	12.128 ha
Superficie Zona de Reserva A	382,1
Superficie Zona de Regulación Especial B	11.559,6
Superficie Zona de Regulación Común C	186,71
Superficie zona de protección D	
Superficie zona de protección E	
Superficie Zona Urbana SU	
Perímetro del espacio	81,52 Km

Tabla 2. Superficie de los municipios afectados por el espacio natural.

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Alfacar	43,47 %	5,91 %
Beas de Granada	55,1 %	10,47 %
Cogollos Vega	5,73 %	2,37 %
Diezma	10,08 %	3,48 %
Huétor Santillán	84,28 %	64,99 %
Nívar	60,83 %	5,59 %
Víznar	66,99 %	7,1 %



Tabla 3. Otras figuras de protección que afectan al espacio protegido.

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
ZEC ES6140003 Sierra de Huétor	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012	100 %

1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección Ambiental, etc.

Tabla 4. Listado de la normativa de aplicación al espacio protegido.

Tipo de normativa	Norma legal	Fecha de aprobación
Declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales.	30/01/1990
Declaración	Decreto 123/1994, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Huétor	21/07/1994
Planificación	Decreto 100/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra de Huétor.	09/04/2004
Planificación	Orden de 9 de marzo de 2012, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Despeñaperros, Sierra Mágina, Bahía de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Los Alcornocales, Sierra de Huétor y Sierra de Baza, aprobados por Decreto 56/2004, de 17 de febrero	09/03/2012
Declaración	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	11/10/2012



Tipo de normativa	Norma legal	Fecha de aprobación
Planificación	Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, de 18 de marzo de 2005, por la que se aprueba el Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Huétor.	18/03/2005
Planificación	Decreto 196/2006, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Huétor.	27/11/2006
Otros	Acuerdo de 13 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Huétor	13/09/2016
Otros	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales	16/11/1997
Otros	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía	25/12/1998

1.3 Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del suelo

Tabla 5. Tipología de los usos del suelo en el parque natural.

Tipología	Superficie
Superficie agrícola	239,28 has.
Superficies forestales y naturales	11.774,71 has.
Superficies construidas y alteradas	113,19 has.
Superficies de agua y zonas húmedas	1,2 has.

1.3.2 Climatología

En el interior del Parque Natural se ubica la estación meteorológica de Víznar, ubicada en la zona de Puerto Lobo, perteneciente a la Red de la Agencia Estatal de Meteorología. En la tabla y gráfica siguientes se pueden apreciar los datos correspondientes al año 2021. La precipitación anual ha sido de 418,82 mm, mientras que la amplitud térmica de las temperaturas medias ha sido de 19,9 grados.

Tabla 6. Temperaturas y precipitaciones medias en el año 2021 en el parque natural.

Mes/Año	Tº máxima (°C)	Tº mínima (°C)	Tº media (°C)	Precipitación (mm)
Enero	10,3	0,8	3,9	85,2



Mes/Año	Tº máxima (°C)	Tº mínima (°C)	Tº media (°C)	Precipitación (mm)
Febrero	14,0	3,2	8,4	68,0
Marzo	14,9	3,5	8,7	13,1
Abril	13,9	6,1	9,8	90,3
Mayo	22,1	9,1	15,7	44,9
Junio	24,6	13,8	19,2	22,1
Julio	31,5	17,3	24,6	0,0
Agosto	30,3	18,1	24,7	0,5
Septiembre	24,2	14,3	19,4	6,7
Octubre	21,0	9,8	15,1	32,1
Noviembre	11,2	2,7	5,7	63,5
Diciembre	12,2	3,7	7,1	42,4

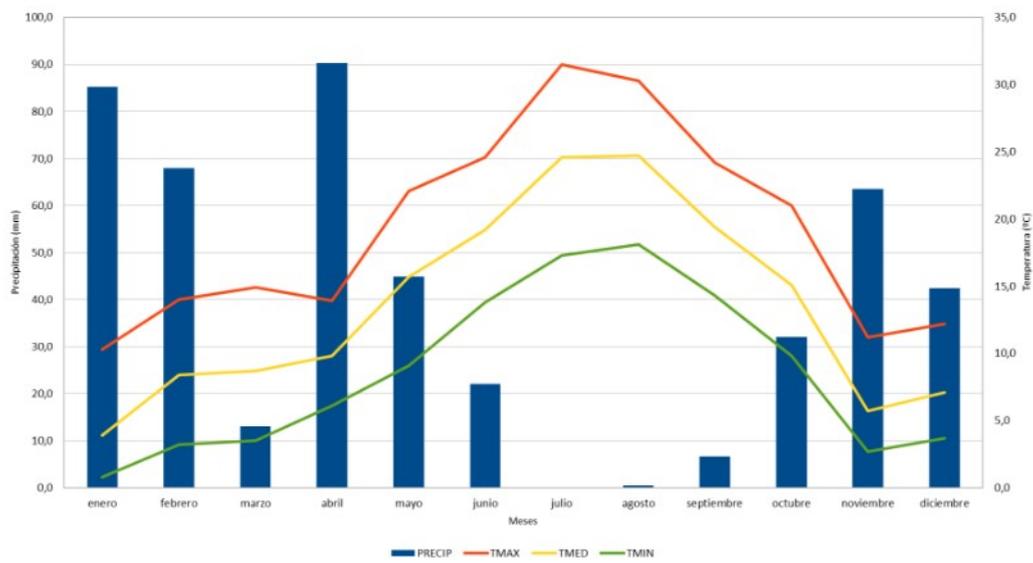


Figura 1. Temperaturas y precipitaciones medias en el año 2021 en el parque natural.



2. Personal y equipamiento

2.1 Personal del espacio natural

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta:

- Dirección-Conservación: Se dotó en 2020, mediante Resolución de 15 de julio de 2020 de la Viceconsejería, ejerciendo desde entonces Dña. Milagros Menéndez Collantes como Directora-Conservadora del Parque Natural Sierra de Huétor.
- Funcionario Técnico: dedicación en exclusiva.
- Asistencia técnica Tragsatec: dedicación compartida.
- Administrativo: dedicación compartida
- Agentes de medio ambiente:
 - 11 agentes de medio ambiente adscritos a la Unidad Biogeografía nº 2 Huétor-La Peza. (La Unidad Biogeográfica comprende un territorio más amplio que el Parque Natural).
 - 4 Celadores forestales
 - 1 Coordinador de la Unidad Biogeográfica donde se encuentra el Parque Natural Sierra de Huétor (BIO n.º 2).
 - Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica donde se encuentra el Parque Natural Sierra de Huétor (BIO n.º 2).

Expediente nº 2020/018: “Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000 en Andalucía”. Inversión: 60.562,73 €.

2.2 Oficina y equipamientos

El personal se encuentra en dos ubicaciones:

- Personal técnico. Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada. Edificio Administrativo Junta de Andalucía. Calle Joaquina Eguaras, s/n. 18.0013 Granada.
- Agentes de Medio Ambiente. Oficina en paraje Puerto Lobo, Víznar (Granada).



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora

- **Plan CUSSTA**

En el Parque Natural Sierra de Huétor hay 7 parcelas de muestreo de 100x5 metros:

- 6 parcelas de quejigal-encinar y 1 sobre encinar en sustrato calizo-dolomítico (3 en la zona del Arroyo de Prado Negro y 4 en la zona de Florencia).

El objetivo de los muestreos es valorar la productividad de los distintos pinares en setas comercializables (partes A y C del Anexo del Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario). Hay que señalar que los muestreos que se hacen en primavera no se realizaron durante el 2020 debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Además de los muestreos se ha prestado colaboración en la confección de una guía de setas del Parque Natural Sierra de Huétor, actualmente en elaboración.

Inversión: 3.242,09 €.

- **Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres**

El objetivo principal del Plan son las especies amenazadas, pero gracias a la gestión en conjunto de sus ecosistemas, se benefician todas las especies propias del hábitat.

El Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres es aprobado por Acuerdo de 13 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno. Establece medidas de protección para 56 especies de flora y cinco de fauna invertebrada, siendo éstas, en su mayoría, exclusivas de las Sierras Béticas de Andalucía.

El Programa de Actuación de Especies de Altas Cumbres, aprobado mediante la Orden de 20 de mayo de 2015, concreta en el tiempo y en el territorio las actuaciones necesarias para desarrollar las medidas previstas en el Plan. En el Parque Natural Sierra de Huétor se ha abordado el seguimiento de la especie del Plan catalogada *En peligro*, *Narcissus nevadensis*, en un emplazamiento.

Tabla 7. Datos de protección del *Narcissus nevadensis*.

Taxon	Decreto 23/2012	Real Decreto 139/2011	Directiva Hábitats	N.º de localidades
<i>Narcissus nevadensis</i>	EN	EN	Anexo II*, IV	1

Inversión: 426,22 €.

- **Curso de formación**

Curso dirigido a Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Biogeográfica n.º 2 sobre la “Flora protegida y singular de las Sierras de Huétor y Arana”.



Figura 2: Participantes en las jornadas sobre Flora protegida y singular de las Sierras de Huétor y Arana.



Figura 3: Salida de campo de los participantes en las jornadas sobre Flora protegida y singular de las Sierras de Huétor y Arana.

3.2 Fauna

Programa de actuaciones para la Conservación de los anfibios amenazados de Andalucía

- Seguimiento:

Se han realizado visitas a los principales puntos de agua del Parque Natural Sierra de Huétor para analizar el funcionamiento y valorar la incidencia en la reproducción de anfibios de las actuaciones realizadas en años anteriores.

En las visitas de control se ha verificado el funcionamiento de los puntos de agua (captación, conducción, estanqueidad de vasos, etc.) y se ha muestreado la presencia de anfibios, identificando las especies presentes y estimando el número de ejemplares.

Aunque estos controles presentan la limitación de realizarse sólo un día por punto, y por tanto se subestima el número de ejemplares y la presencia de otras especies con otras fenologías, al menos se cumple el objetivo de detectar anomalías y realizar un seguimiento anual en época favorable para la especie más amenazada presente en la provincia de Granada como es el sapo partero bético.



Figura 4: Visita de control a puntos de agua del parque natural.



Figura 5: Alevines de sapo parteo bético.

- Actuaciones de conservación y mejora de puntos de agua:
 - Balsa de Bolones: Finalización de los trabajos iniciados en 2020 de reparación de la balsa y recuperación y acometida de agua desde el nacimiento. Instalación de señal de hito.
 - Balsa Peñoncillos: Instalación de rampa de madera y césped lastrado. Instalación de señal de hito.
 - Fuente de Polvorite: Recuperación de agua mediante trabajos de instalación de tubería de drenaje desde talud del camino hasta aljibe mediante trabajos de excavación y tapado de zanjas con excavadora. Instalación de tubería y drenaje desde el camino, bajo la fuente hasta abrevaderos mediante trabajos de excavación y tapado de zanjas con excavadora. Reparación de abrevaderos.
 - Fuente de la Teja: Trabajos de recuperación de agua.
 - Puerto Lobo: Instalación de dos señales de hito.

Inversión: 15.450,20 €.



Figura 6: Fuente recuperada.



Figura 7: Señalización interpretativa sobre el sapo partero ibérico.



Programa de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre

Para la detección precoz de enfermedades y seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre en su medio natural, en respuesta a la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna silvestres y el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible puso en marcha en el año 2009 el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE).

Esta labor se ha venido realizando mediante la formulación de protocolos de seguridad y vigilancia epidemiológica, que velan por la fauna ante el peligro que suponen las enfermedades y los brotes infecciosos. En base a ello, se crean dos instrumentos:

- Programa de vigilancia epidemiológica activa con protocolos específicos para especies silvestres muestreadas de forma aleatoria durante la actividad cinegética. En 2021 en el Parque Natural Sierra de Huétor se han obtenido muestras de 1 cabra montés en un coto situado en Sierra de Arana.
- Programa de vigilancia epidemiológica pasiva mediante la Red de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre (RASFAS), en caso de que se produzca una incidencia de emergencia sanitaria en especies silvestres por una mortandad anormal o en brotes significativos de una enfermedad en estas especies: En 2021 en el Parque Natural Sierra de Huétor no se ha atendido ningún episodio de emergencia sanitaria por mortandad en especies silvestres.

Inversión: 426,22 €.

Funcionamiento y mantenimiento de la estación de referencia del corzo andaluz

En el mes de marzo tuvo lugar una nueva suelta de ejemplar de corzo en el Parque Natural Sierra de Huétor, proveniente de la Estación de Referencia del Corzo Andaluz, ubicada en el municipio andaluz de Alcalá de los Gazules. Con esta décima reintroducción son ya 17 los corzos liberados desde que en 2011 comenzara el programa de reintroducción en este espacio protegido. Fruto de estas reintroducciones, el corzo ha conseguido extenderse por gran parte del parque natural, confirmando su buena aclimatación al nuevo hábitat ocupado.

Inversión: 2.200 €.



Figura 8: Puesta en libertad de corzo andaluz.



Figura 9: Corzo andaluz reintroducido en el parque natural.

Servicio para la gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía (Censo andaluz de pesca)



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realiza desde 2005 campañas anuales de muestreo de trucha común en el marco del Censo Andaluz de Pesca y dentro del Programa de Recuperación de las poblaciones de trucha común en Andalucía. Estos muestreos han permitido estudiar la evolución de las poblaciones, además de determinar las presiones e impactos a las que se ven sometidas tanto la especie, como su hábitat.

Este Programa, tiene como objetivo garantizar una situación de estabilidad ecológica para la especie y contempla numerosas medidas dirigidas a mejorar el conocimiento de las poblaciones y sus áreas de distribución, a recuperación de poblaciones y actuaciones de difusión. Dentro del Parque Natural Sierra de Huétor, en concreto en el río Fardes, esta actuación se viene realizando anualmente desde 2005.

Inversión: 1.786,62 €.



Figura 10: Seguimiento y control de las poblaciones de trucha común en el parque natural.

Plan de recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales

El Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales se aprobó por Acuerdo de 13 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno. Se desarrolla mediante un Programa de Actuación aprobado mediante la Orden de 20 de mayo de 2015 y concreta en el tiempo y en el territorio las actuaciones necesarias para desarrollar las medidas previstas en el Plan para ocho especies *en peligro de extinción*: seis peces, el salinete, el fartet, el esturión, la lamprea, el jarabugo y la bogardilla; una libélula, *Macromia splendens* y el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) y seis especies vulnerables, un pez (blenio de río), dos libélulas (*Oxygastra curtisii* y *Gomphus graslinii*), un plecóptero (*Leuctra bidula*), y un caracol (*Orculella aragonica*).

La finalidad del presente Plan es alcanzar un tamaño de población y un estado de conservación tal que permita pasar a las especies de este Plan catalogadas *en peligro de extinción* a la categoría *vulnerable* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA). Para las especies catalogadas como *vulnerables* en el CAEA, la finalidad es pasarlas al Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

En el ámbito del Parque Natural Sierra de Huétor las dos especies que se incluyen son *Austropotamobius pallipes* y *Orculella Aragonica*. Dentro de los límites del Parque Natural se encuentran 4 poblaciones de *Orculella*; dos de ellas naturales y dos trasladadas. El seguimiento de estas cuatro poblaciones se realizó durante el mes de julio de 2021.



Inversión: 678,18 €.



Figura 11: Seguimiento y control de peces y anfibios en el parque natural.

Programa de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre

Para la detección precoz de enfermedades y seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre en su medio natural, en respuesta a la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres y el Decreto 126/2017, de 15 de julio, por el que aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible puso en marcha en el año 2009 el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE).

Esta labor se ha venido realizando mediante la formulación de protocolos de seguridad y vigilancia epidemiológica, que velan por la fauna ante el peligro que suponen las enfermedades y los brotes infecciosos. En base a ello se crean dos instrumentos:

- Programa de vigilancia epidemiológica activa con protocolos específicos para especies silvestres muestreadas de forma aleatoria durante la actividad cinegética: En 2021, en el Parque Natural Sierra de Huétor se han obtenido muestras de 1 cabra montés en un coto situado en Sierra Arana.
- Programa de vigilancia epidemiológica pasiva mediante la Red de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre (RASFAS), en caso de que se produzca una incidencia de emergencia sanitaria en especies silvestres por una mortandad anormal o en brotes significativos de una enfermedad en estas especies: En 2021 en el Parque Natural Sierra de Huétor no se ha atendido ningún episodio de emergencia sanitaria por mortandad de especies silvestres.

Inversión: 426,22 €.

3.3 Redes de apoyo a la gestión.

Actualmente, el Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada en condición de laboral fijo, dedicada a labores de extinción, autoformación y labores de prevención de incendios forestales.



Asimismo, contempla la utilización de recursos y medios pertenecientes a la Junta de Andalucía, así como los que se adscriben a Administraciones Públicas o Entidades Privadas. Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2020 han sido en la práctica similares a los de años anteriores.

Dicho Plan, en la Provincia de Granada, distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en Granada, entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y Técnicos de coordinación y extinción de incendios.

Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (COR), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial, se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. Actualmente tiene asignada un helicóptero para transporte de retenes contra incendios, que funciona en régimen de despacho automático en un radio de 40 Km.

El Parque pertenece a la unidad territorial del CEDEFOS de Puerto Lobo (Término municipal de Víznar), ubicado en el mismo Parque Natural. La dotación de dicho CEDEFOS en el Parque Natural y su entorno (hasta 15 Km del perímetro del parque) en la campaña 2020 fue la siguiente:

- Dotación para la detección de incendios:
 - Dentro del parque natural: torres de vigilancia de Puerto Lobo (TM Víznar), Las Minas (Término municipal de Huétor-Santillán) y Buenavista (Término municipal de Beas de Granada), con un total de 9 vigilantes (2, 3 y 4, respectivamente).
 - Entorno del parque natural: torres de vigilancia de Sierra de La Peza (Término municipal de La Peza), la Sierrecilla de Iznalloz (Término municipal de Iznalloz) y los Muñoces (Término municipal de Dúdar), con un total de 7 vigilantes (2, 3 y 2, respectivamente).
- Dotación de medios de extinción terrestre:
 - Dentro del parque natural operan 3 Grupos de retenes especialistas (con 21 especialistas en prevención y extinción) y 3 VCI - vehículos contra incendios (con 6 conductores).
 - En el entorno del parque natural operan 5 Grupos de retenes especialistas (con 35 especialistas en prevención y extinción) y 2 VCI - vehículos contra incendios (con 6 conductores).

Por otra parte, los Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse algún incendio.

Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFOS como desde una serie de puntos de encuentro con el helicóptero debidamente señalizados. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación Provincial como, en caso necesario, de otras Provincias.



Asímismo, se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

- Dotación de medios de extinción aéreos:

Para la extinción de incendios con medios aéreos se contó con dos helicópteros, uno de ellos capaz de realizar tanto tareas de extinción (1.000 litros de capacidad) como de transporte de retenes y otro de mando para incendios de cierta entidad (transporte del Grupo Regional de Mando del SEIF), ambos ubicados en el CEDEFEO de Puerto Lobo. También, se cuenta con un avión de carga en tierra (3.100 litros de capacidad) cuya base se encuentra en la pista auxiliar de Hernán Valle.

Los medios aéreos operan en régimen de despacho automático, esto es, ante la comunicación de humo o fuego en terreno forestal por parte de una torre de vigilancia, se produce la salida del medio más cercano, lo cual permite el pronto ataque del fuego y una mayor eficacia del dispositivo. Asimismo, ante la aparición de un eventual incendio de grandes dimensiones, se cuenta con la posibilidad de movilizar medios aéreos supra provinciales a través del COR.

A todos los medios descritos anteriormente, habría que sumar los de Protección Civil, de la Diputación Provincial, de los Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y adyacentes, y los vehículos con que estos contaban, así como a la Policía autonómica en labores de investigación.

El total de trabajadores adscritos al plan INFOCA durante 2021, que han trabajado en el área del Parque Natural Sierra de Huétor y su entorno, tal y como se ha detallado anteriormente (pertenecientes al CEDEFEO de Puerto Lobo), asciende aproximadamente a 95 personas (sin incluir los medios aéreos).

- Conatos e incendios forestales:

En 2021 únicamente se produjo un incendio forestal en el interior del Parque, dentro del término municipal de Víznar, que afectó a una superficie de 1,5 has. de matorral, en noviembre de 2021.



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

4.1.1 Ordenación de montes públicos

La ordenación forestal es la planificación espacio-temporal de las actuaciones a desarrollar sobre un monte, durante un plazo variable, para alcanzar los objetivos de su propietario y satisfacer, simultáneamente, las demandas de la sociedad, expresadas a través de la legislación ambiental.

La ordenación de montes constituye la mejor garantía para alcanzar la sostenibilidad de los recursos naturales, la multifuncionalidad de nuestros montes, la compatibilidad entre los distintos usos y el incremento de los beneficios económicos y socioculturales que aportan a toda la sociedad.

La Consejería, con cargo a sus presupuestos, y de acuerdo con los principios marcados por el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/92 Forestal de Andalucía, desarrolla de forma continuada una línea de trabajo de ordenación de terrenos forestales públicos.

La redacción de esos proyectos se realizó conforme a las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma, aprobadas mediante Orden de 26 de enero de 2004, así como la restante normativa ambiental de carácter sectorial. La superficie incluida en estos Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación pertenece tanto a montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía como a Ayuntamientos y particulares, siempre con convenios vigentes con la Administración.

Más del 80 % de la superficie del Parque Natural Sierra de Huétor es de titularidad pública. Un total de 6 montes públicos se encuentran en este espacio natural protegido, contando todos ellos con un Plan de Ordenación aprobado con fecha 22/11/2010.

Su vigencia terminó el 22 de noviembre de 2020, pero se acordó prorrogar las prescripciones del Proyecto de ordenación de los montes propiedad de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el Parque Natural Sierra de Huétor, por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de final de vigencia de dicho Proyecto de ordenación, o hasta la entrada en vigor de la Revisión del Proyecto de ordenación, si ésta tuviera lugar antes, mediante diferentes Resoluciones de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de fecha 22 de enero de 2021.



Renovación de los Convenios de montes propiedad de los Ayuntamientos de Víznar, Alfacar y Huétor Santillán (GR-30.008-AY, Sierra de Víznar, GR-30.011-AY, Dehesa de la Alfaguara y GR-30.090-AY Cruz Baja). Víznar firmado el 4 de octubre de 2021, y Huétor Santillán y Alfacar en el presente año 2022.

Tabla 8. Titularidad de los montes públicos en el espacio protegido.

Monte público	Municipio	Propiedad
GR-11002-JA Puerto Lobo	Víznar	Junta de Andalucía
GR-10029-JA Dehesa de Beas	Beas de Granada	Junta de Andalucía
GR-11108-JA Montes del Puerto de la Mora	Huétor Santillán	Junta de Andalucía
GR-30011-AY Dehesa de la Alfaguara	Alfacar	Ayuntamiento de Alfacar
GR-30018-AY Sierras de Víznar	Víznar	Ayuntamiento de Víznar
GR-30090-AY Cruz Baja	Huétor Santillán	Ayuntamiento de Huétor Santillán

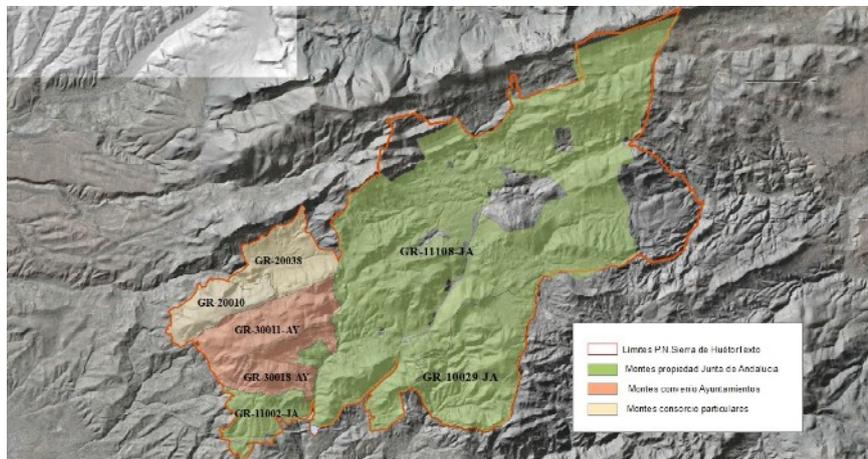


Figura 12: Mapa de distribución de montes públicos y privados del parque natural.

4.1.2 Actuaciones forestales

4.1.2.1 Proyecto GR_851_A_01 “Naturalización de pinares en Baza y Huétor (Granada)”

Objetivo: naturalización de estas zonas así como la conservación y mejora del ecosistema, modificando su espesura y densidad para hacerlos resistentes al cambio climático (58,98 has)

Inversión: 126.097,61 €.



Figura 13: Estado del monte antes de la ejecución de los trabajos de limpieza.



Figura 14: Estado del monte tras los trabajos de limpieza y clareo.

4.1.2.2 Sanidad Forestal

Inversión: 5.143 €.

A continuación se detalla el estado fitosanitario de las masas forestales del Parque Natural durante la anualidad 2021.

- **Plan de Lucha Integrada (PLI) contra la Procesionaria del Pino.**

La unidad de división del monte para la aplicación del PLI es el Rodal de Procesionaria que se define como: “a unidad básica en la que se apoya la toma de datos y decisión de tratamientos, y la zona del territorio donde la procesionaria se comporta de manera uniforme y cuya dinámica se diferencia de las poblaciones vecinas”.

En el Parque Natural hay 7.910,53 ha de pinar incluidas en el PLI divididas en 70 Rodales.

Tabla 9. Distribución y superficie de los rodales de pinar objeto del Plan de Lucha Integrada contra de la procesionaria en el parque natural.

Término municipal	N.º de rodales	Superficie (ha)
Alfacar	3	538,75
Beas de Granada	5	1.186,85
Cogollos Vega	1	353,17
Huétor Santillán	34	4.064,92
Nívar	6	713,55
Víznar	8	787,19
ZEUS (Zonas de Especial Uso Social)	13	266,10



Todos los años se evalúa el Grado de Infestación de estos rodales.

Distribución de los Rodales:

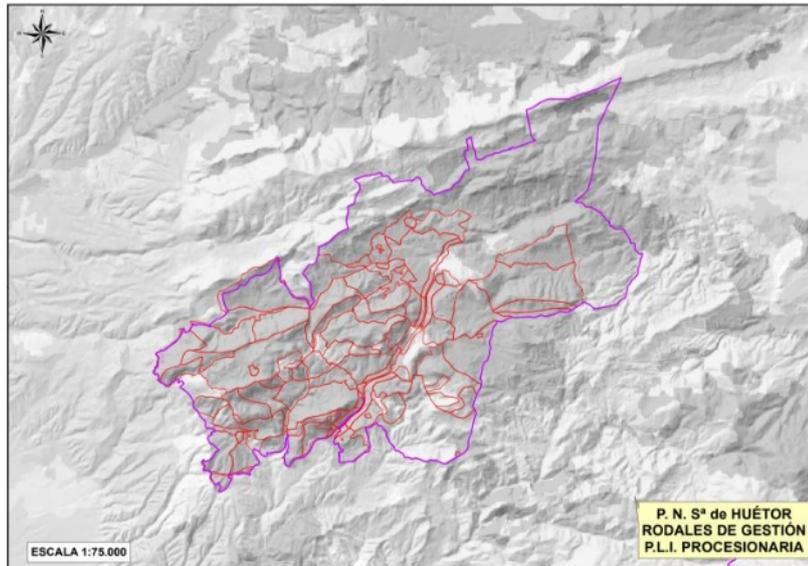


Figura 15: Mapa de distribución de los rodales de pino en el parque natural.

Según los datos obtenidos en 2021, la situación era la siguiente:

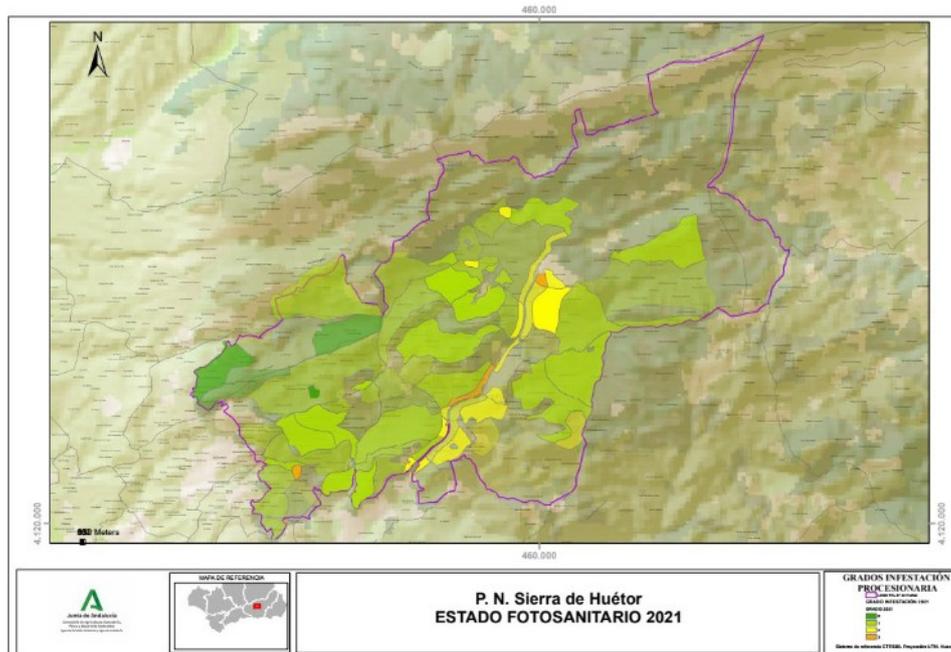


Figura 16: Estado fitosanitario 2021 del parque natural.

No se incluyeron rodales en la Propuesta de Tratamiento de la campaña 2021 por no presentar Grado de Infestación, como indica el PLI.

- **PLI Perforadores de Coníferas.**

El seguimiento del Plan de Perforadores se lleva a cabo a escala Monte. En la anualidad 2021 no se detectaron focos activos de perforadores. Es común la presencia de ramillos perforados por *Tomicus* sp. en zonas donde se han realizado tratamientos selvícolas y acopio de madera.

- **Red SEDA y Red PINSAPO (Red de Seguimiento de Daños en las Masas Forestales).**

Desde el año 2001 se viene realizando la evaluación del estado del arbolado en 2 parcelas de la Red SEDA y 1 parcela de la Red PINSAPO dentro del Parque Natural. En el año 2021 la defoliación media por punto es la siguiente:

Tabla 10. Defoliación media de las masas forestales en 2021.

N.º punto	Término municipal	Especie principal	Defoliación media	Clase de defoliación
GR1095	Huétor Santillán	<i>Quercus ilex</i>	18,95	1 (ligera)
GR1114	Beas de Granada	<i>Pinus pinaster</i>	10,21	1 (ligera)
SH0001	Víznar	<i>Abies pinsapo</i>	5,20	1 (ligera)

Los datos de defoliación media de las parcelas de seguimiento han mejorado levemente, siendo la situación general buena.



Distribución de las parcelas de seguimiento:

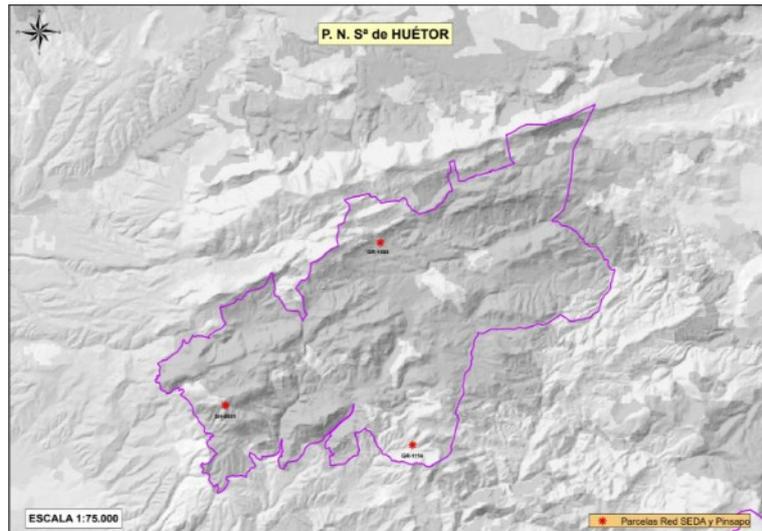


Figura 17: Mapa de distribución de las parcelas de seguimiento.

- **Prospección de Plagas Prioritarias:**

Anualmente se realizan una serie de prospecciones de Plagas Prioritarias (plagas de cuarentena) según Decisión de la Comisión Europea en todo el ámbito forestal.

En la anualidad 2021 se han hecho prospecciones (visuales y recogida de muestras) en parcelas de la Red SEDA situadas en el Parque Natural, así como el trapeo de vectores (*Monochamus galliprovincialis*) del Nematodo de la Madera del Pino (*Bursaphelenchus xylophilus*), de las siguientes Plagas Prioritarias:

Tabla 11. Datos de seguimiento de las principales plagas de las masas forestales que afectan al parque natural.

Organismo cuarentena	Parcela Red SEDA	Modo	Resultado	Especie
<i>Xylella fastidiosa</i>	GR-1095	Toma de muestras	Negativo	<i>Quercus ssp.</i>
<i>Phytophthora ramorum</i>	GR-1095	Visual	Negativo	<i>Quercus ssp.</i>
<i>Fusarium circinatum</i>	GR-1114	Visual	Negativo	<i>Pinus pinaster</i>
<i>Bursaphelenchus xylophilus</i>	GR-1114	Visual	Negativo	<i>Pinus pinaster</i>
<i>Bursaphelenchus xylophilus</i>	-	Trapeo de vectores	Negativo	<i>Pinus pinaster</i>

No se ha detectado la presencia de estos organismos en ninguna de las parcelas y su entorno.

- **Red FIFO (Red de Alerta Fitosanitaria Forestal)**



Figura 18: Cedros afectado por plagas forestales.



Figura 19: Cedros afectado por plagas forestales.

En 2018 se observaron decoloraciones agudas y defoliaciones en rodales de cedros en varias localizaciones de la provincia de Granada. En los rodales situados en el entorno del Puerto de La Mora, Casa Forestal de Los Peñoncillos y Carbonales aparecían defoliaciones severas y fuertes decoloraciones, incluso árboles muertos. Por este motivo se propuso el estudio de los daños observados enmarcado en la RED FIFO. Del estudio que se está realizando se ha detectado que los daños corresponden a la presencia de *Dynaspidiotus regnieri* = *Nuculaspis regnieri* (Balachowsky, 1928), hemíptero que se alimenta de las acículas del género *Cedrus*, afecta en mayor medida a los cedros de hoja corta como *Cedrus atlantica* Manetti. **Otros problemas fitosanitarios:**

En la zona de Puerto Lobo se ha incrementado los daños por *Siroccocus conigenus* P. F. Cannon & Minter (Soflamado del pino carrasco) en *Pinus halepensis*: Hongo ascomiceto que provoca la muerte de brotes, marchitamiento de acículas y debilitamiento generalizado. El daño se concentra en el tercio inferior de la copa y se observan torsiones de ramillos.

En esta misma zona se observan descortezados intensos y resinaciones en pies de *Pinus pinaster* provocados por la actividad de *Matsucoccus feytaudi* (Ducasse, 1941), homóptero de la familia *Margarodidae* que vive exclusivamente asociado al pino resinero.



4.1.2.3 Tratamientos preventivos

4.1.2.3.1 Tratamientos preventivos manuales

Estas actuaciones se ejecutan anualmente por personal del INFOCA en aquellos meses de riesgo bajo de incendio, con una inversión de 110.394,74 €.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Faja auxiliar Sanatorio de la Alfaguara y actuaciones en cortafuegos del Parque Natural.
- Faja auxiliar en Fuente de la Teja y continuación de la Faja auxiliar Dehesa de la Alfaguara-Las Chorreras.



Figura 20: Tratamientos preventivos manuales.

4.1.2.3.2 Mecanizados (Cortafuegos)

Se ha realizado la limpieza mecanizada de cortafuegos ya construidos en montes de diversas características, en concreto en los montes Puerto Lobo GR-11002-JA. Viznar, Cortijo Carialfaqui – GR-20038-CP. Nivar y Cogollos Vega y Montes del Puerto La Mora - GR-11108-JA. Huetor Santillán.

Inversión: 19.689,92€



Figura 21: Trabajos mecanizados de cortafuegos.



Figura 22: Cortafuego.

4.1.2.3.3 Otros

- Proyecto de obra menor “Reparación de puntos de agua. Montes Públicos del Puerto de la Mora” (Término municipal de Huétor Santillán).

Expte. Contratación: Contr_2021_0000804653); ejecutado por la empresa Herramientas y Valenzuela, S.L.

Inversión: 44.649,73€

4.1.2.4 RAPCA

Mantenimiento de infraestructuras contraincendios mediante el pastoreo controlado, de Andalucía (RAPCA).

Consiste en el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado para eliminar el combustible vegetal de las zonas cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales. Se ha actuado sobre el Monte Público Puerto Lobo GR-11002-JA, en unas 11,2 hectáreas.

Inversión: 899,40 €.

4.1.3 Aprovechamientos

4.1.3.1 Forestales

- Aprovechamiento apícola

En el año 2019 se adjudicaron para los siguientes 5 años, los asentamientos agrícolas de estos montes públicos, con un total de 1.860 colmenas (BOJA n.º 199, de 15 de octubre de 2019).



Hay un total de 19 asentamientos distribuidos de la siguiente forma:

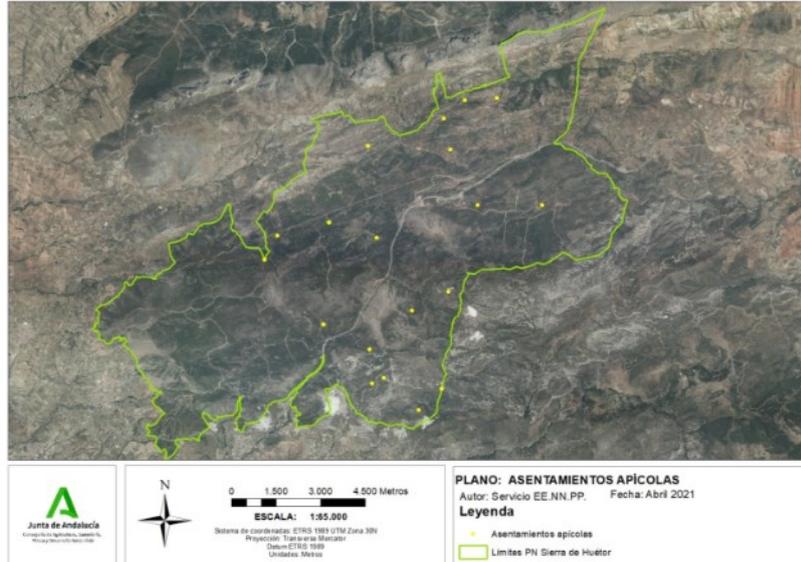


Figura 23: Mapa de localización de asentamientos apícolas en montes públicos del parque natural.

Tabla 12. Asentamientos apícolas en montes públicos del parque natural.

Municipio	Monte público	N.º asentamientos
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (GR-11108-JA)	14
Beas de Granada	Dehesa de Beas (GR-10029-JA)	5

4.1.3.2 Ganaderos

Los aprovechamientos ganaderos existentes actualmente en el Parque Natural son los siguientes, divididos en 11 lotes en monte público de la Junta de Andalucía (con un importe total de 6.840,00 €), y tres lotes en los montes propiedad de los Ayuntamientos de Víznar y Alfacar. Esta adjudicación ha finalizado en 2021, por lo que en el año 2022 se incluirán en el Plan Anual de Aprovechamientos.

Tabla 13. Aprovechamientos ganaderos en montes públicos del parque natural.

Términos municipales	Monte público		Montante económico	Superficie (ha)	Carga ganadera
	Nombre	Código			
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (El Pozuelo)	GR-11108-JA	540 €	278,13	150 CAB/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Baldios de Don Felipe)	GR-11108-JA	360 €	200,00	100 LAN/mes



Términos municipales	Monte público		Montante económico	Superficie (ha)	Carga ganadera
	Nombre	Código			
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Cortijo Las Mimbres)	GR-11108-JA	180 €	101,16	50 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Cortijo Nuevo 1)	GR-11108-JA	900 €	1.343,97	250 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Cortijo Nuevo 2)	GR-11108-JA	252€	621,88	70 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Ermita 1)	GR-11108-JA	900€	1.343,97	250 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Ermita 2)	GR-11108-JA	900€	1.343,97	250 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Ermita 3)	GR-11108-JA	720€	1.343,97	200 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Ermita 4)	GR-11108-JA	720€	1.343,97	200 LAN/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Carbonales 1)	GR-11108-JA	1.080€	853,59	300 CAB/mes
Huétor Santillán	Montes del Puerto de la Mora (Carbonales 2)	GR-11108-JA	288€	853,59	80 LAN/MES
Alfacar	Dehesa de la Alfaguara	GR-30011-AY	-	-	425 LAN/mes
Víznar	Sierras de Víznar	GR-30018-AY	-	-	425 LAN/mes

4.1.3.3 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Huétor existen 13 cotos de caza, (aunque algunos de ellos tienen parte de su superficie fuera del Parque Natural), ubicados tanto en montes públicos como en terrenos privados. En doce de ellos, la gestión es privada, mientras que en el Coto Social del Puerto de la Mora, la gestión es pública.

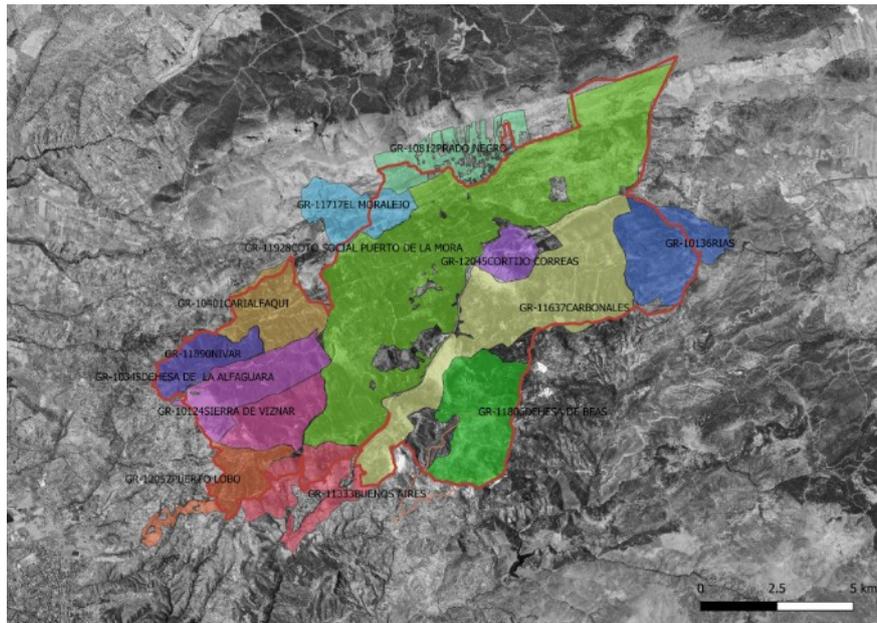


Figura 24: Localización de los cotos de casa del parque natural.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2020-2021 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 14. Resumen de las piezas cazadas en montes públicos. Modalidad: caza mayor.

Caza mayor	Especies cazadas	Número de piezas
Batida	Jabalí	18
Aguardo diurno	Jabalí	35
Rececho	Cabra montés	3
En mano	Jabalí	52

Tabla 15. Resumen de las piezas cazadas en montes públicos. Modalidad: caza menor.

Caza menor	Especies cazadas	Número de piezas
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	107
En mano	Conejo, perdiz roja, zorro, grajilla, liebre, urraca, codorniz	365
Aguardo diurno	Zorro	5
Desde puesto fijo	Paloma bravía, paloma torcaz, tórtola común, urraca, zorzal común, zorzal charlo, zorzal alirrojo, estornino pinto	1.677



4.1.3.4 Piscícolas

Tabla 16. Datos de aprovechamientos piscícolas en el parque natural.

Coto de pesca	Número de permisos
Fardes	2

4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Ordenación de montes privados

Durante el año 2021 no se realizaron trabajos de ordenación de montes privados.

4.2.2 Aprovechamientos

Presentamos los aprovechamientos en montes privados llevados a cabo en el año 2022.

4.2.2.1 Forestales

No ha habido ningún aprovechamiento forestal en monte privado en 2021.

4.2.2.2 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Huétor existen 6 cotos de caza ubicados sobre montes privados, y con gestión también privada.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2020-2021 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 17. Resumen de las piezas cazadas en montes privados. Modalidad: caza mayor.

Caza mayor	Especies cazadas	N.º de piezas
Batida	Jabalí	39
Aguardo diurno	Jabalí	25
En mano	Jabalí	59
Rececho	Cabra montés	9



Tabla 18. Resumen de las piezas cazadas en montes privados. Modalidad: caza menor.

Caza menor	Especies cazadas	N.º de piezas
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	158
En mano	Liebre, perdiz roja, zorro, conejo, paloma torcaz, urraca, zorzal común, paloma bravía, tórtola común, zorzal alirrojo	1.807
Desde puesto fijo	Paloma torcaz, urraca, zorzal común, zorzal charlo, zorzal alirrojo	1.853
Al salto	Becada	8
Aguardo diurno	Zorro	11



5. Uso público y educación ambiental

5.1 Uso público

5.1.1 Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Huétor contaba en el año 2021 con los siguientes equipamientos de uso público:

Tabla 19. Equipamientos de uso público ofertados en el parque natural en 2021.

Nombre	Municipio	Estado
Área Recreativa Puerto Lobo	Víznar	Ofertado
Área Recreativa La Alfaguara	Alfacar	Ofertado
Área Recreativa Fuente de los Potros	Huétor-Santillán	Ofertado
Centro de Visitantes Puerto Lobo	Víznar	Ofertado
Observatorio Charca para anfibios Puerto Lobo	Víznar	Ofertado
Mirador Cueva del Gato	Víznar	Ofertado
Mirador Las Veguillas	Huétor-Santillán	Ofertado
Mirador Las Minas	Huétor-Santillán	Ofertado
Mirador Collado del Agua (fuera del parque)	Huétor-Santillán	Ofertado
Sendero señalizado Cerro del Maúllo	Víznar	Ofertado
Sendero señalizado Itinerario de las trincheras	* atraviesan varios términos municipales	Ofertado
Sendero señalizado Puerto Lobo-El Soltillo	* atraviesan varios términos municipales	Ofertado
Sendero señalizado Cruz de Víznar	Víznar	Ofertado
Sendero señalizado Barranco de Víznar	Víznar	Ofertado
Sendero señalizado Cueva del Agua	* atraviesan varios términos municipales	Ofertado
Sendero señalizado Puerto Lobo	Víznar	Ofertado
Sendero señalizado Puerto de Alfacar-La Alfaguara	Alfacar	Ofertado
Sendero señalizado Las Mimbres	Huétor-Santillán	Ofertado
Sendero señalizado Cañada del Sereno	Huétor-Santillán	Ofertado
Sendero señalizado Itinerario botánico La Alfaguara	Alfacar	Ofertado
Sendero señalizado Fuente de Los Potros	Huétor-Santillán	-



Nombre	Municipio	Estado
Zona de Acampada Controlada Florencia	Huétor-Santillán	-

5.1.1.1 Gestión de los equipamientos

Tabla 20. Gestión de los equipamientos de uso público en el parque natural en el 2021.

Tipo	Gestión	Número
Área Recreativa	AMAYA	3
Mirador	AMAYA	4
Centro de Visitantes	AMAYA	1
Zona de acampada controlada	AMAYA	1
Sendero señalizado	AMAYA	12
Kiosko-Bar Restaurante	AMAYA	2
Observatorio de Uso Público	AMAYA	1

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) tiene la encomienda de gestión y mantenimiento de todos los equipamientos con atención personalizada; en el caso del Parque Natural Sierra de Huétor, el Centro de Visitantes Puerto Lobo.

Del resto de equipamientos, dentro de la orden de encargo, solamente el mantenimiento.

5.1.2 Dotaciones interpretativas

Tabla 21. Gestión e inversión de las dotaciones interpretativas.

Equipamientos	Gestión	Inversión
Centro de Visitantes Puerto Lobo	Gestión Directa de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Adjudicado a la empresa SIERRA NEVADA NATURAL, SL. (09/05/2019 - 24/08/2021) (25/08/2021 - 25/08/2025)	Suministros, mantenimientos instalaciones: 9.134,16 €. Actuaciones extraordinarias: 881,16 €. Apertura equipamiento y prestación servicios: 11.374 €. Dinamización: 9.559 €. Total: 30.948,32 €.
Zona de Acampada Controlada	Florencia Gestión directa Delegación Territorial de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.	Incluido en la inversión de mantenimiento de infraestructuras de uso público.



Equipamientos	Gestión	Inversión
Resto de equipamientos sin atención personalizada	Orden de Encargo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.	Total: 68.869,31 €.

Dentro de la gestión del uso público se han llevado a cabo una serie de actuaciones en los equipamientos de uso público del Parque Natural:

- Obras de mejora en el Itinerario botánico La Alfaguara: reparación de bancos y vallado de la alberca, entre otros.
- Trabajos de mantenimiento en general.



Figura 25: Trabajos de mantenimiento en el itinerario botánico La Alfaguara: reparación de bancos.



Figura 26: Trabajos de mantenimiento en el itinerario botánico La Alfaguara: reparación del vallado de la alberca.

5.1.3 Proyectos de señalización

Durante el año 2021 se ha estado trabajando en el Proyecto de Señalización de la provincia de Granada cuyos objetivos son:

- Mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, su conectividad ecológica y refuerzo del carácter de utilidad pública de una zona Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.
- Integrar a través de la señalización la gestión de los espacios protegidos y la compatibilización de las actividades económicas con la sostenibilidad de los ecosistemas rurales.
- Sensibilizar a los habitantes y visitantes del territorio sobre la necesidad de la conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios.
- La mejora de la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas en los espacios naturales y su área de influencia socio-económica.

Las actuaciones a realizar contribuirán a mejorar la eficacia de la señalización en los espacios naturales protegidos, y por tanto en información, interpretación natural y cultura al visitante así como la gestión del uso público. Se ha trabajado en la eliminación de señales abandonadas o deterioradas, así como en el diseño y maquetación de varias señales.



Inversión: 4.258,06 €.

5.1.4 Visitas a equipamientos de recepción

5.1.4.1 Tipología de los visitantes

Como se observa en el gráfico, durante el año 2020 y fundamentalmente debido a la pandemia y las restricciones asociadas a ella, apenas se han producido visitas organizadas en el Centro de Visitantes Puerto Lobo.

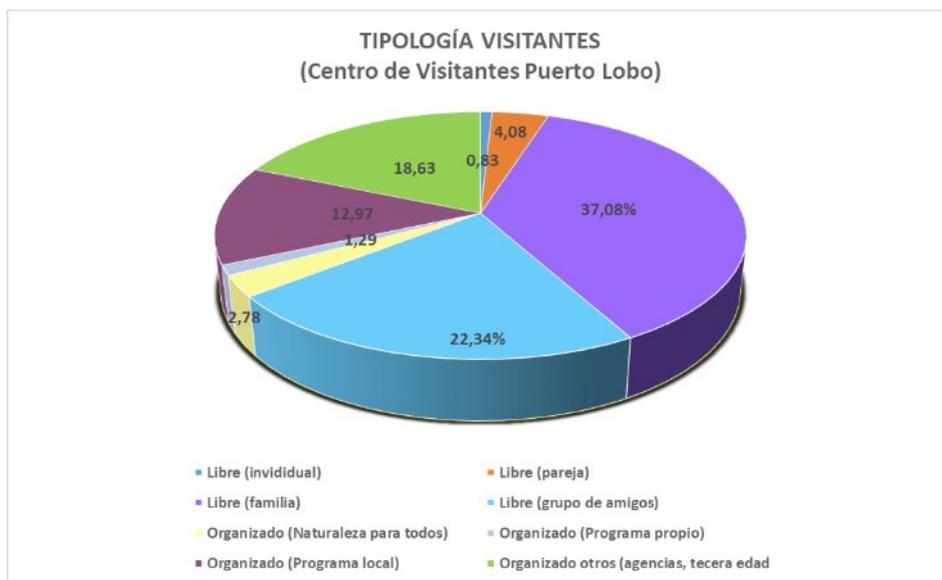


Figura 27: Resumen de la tipología de visitantes en el Centro de Visitantes Puerto Lobo.

5.1.4.2 Distribución mensual de las visitas

Tabla 22. Distribución mensual de visitantes.

Equipamiento	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Centro de Visitantes Puerto Lobo	70	104	258	232	214	282	106	107	53	264	180	288

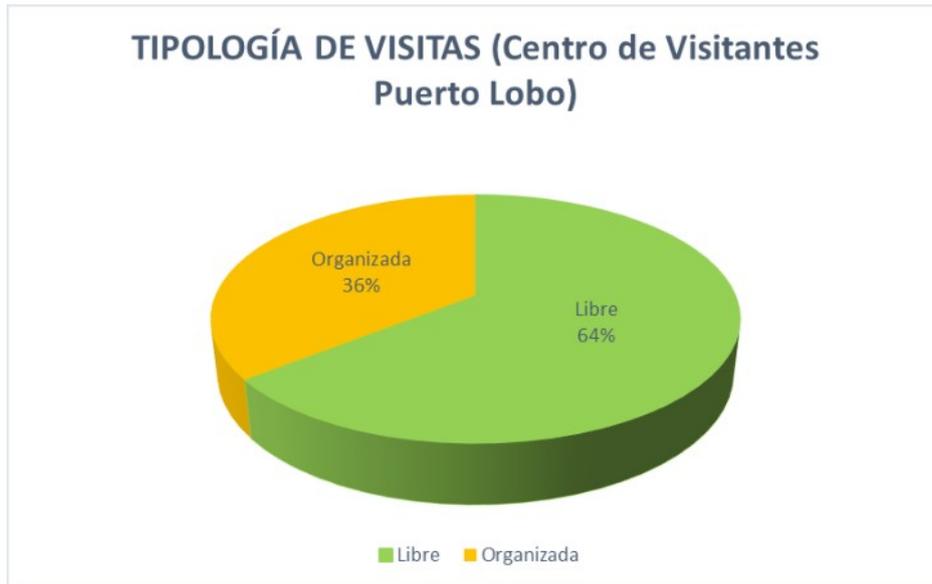


Figura 28: Tipología de visitas.

5.2 Educación ambiental

Durante el año 2021 se han registrado los siguientes visitantes en los siguientes programas regionales de “Naturaleza y tú” y “Naturaleza para todos”.

Tabla 23. Actividades de los programas regionales realizadas en el parque natural.

Programa	Nº de actividades	Nº de participantes	Inversión (€)
Naturaleza y tú	4	136	1.681,90
Naturaleza para todos	6	111	980,10
Programa propio	1	3	
Programa local	19	499	6.897
Efemérides	6	138	Inversión incluida dentro del Programa local

- El programa regional Naturaleza y tú tiene como objetivo acercar a los alumnos de centros educativos los espacios naturales de Andalucía.
- El programa Naturaleza para todos está especialmente pensado para colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales. Se desarrolla preferentemente en los equipamientos adaptados total o parcialmente a criterios de accesibilidad universal. El diseño de las actividades se adapta a las necesidades que presente cada colectivo.



5.3 Actividad de las empresas de turismo activo

Un total de 13 empresas de turismo activo solicitaron autorización para la realización de actividades de turismo activo en el parque natural.



6. Comunicación y participación social

6.1 Organización y participación en jornadas

En el Parque Natural Sierra de Huétor se trabaja desde 2019 en una línea de participación y educación ambiental que consiste en seminarios temáticos dedicados a difundir y dar a conocer los aspectos más destacados del espacio protegido. Los seminarios se llevan a cabo a largo de un fin de semana, constando de una jornada teórica y otra práctica. En 2021 se han realizado varios seminarios dedicados a las temáticas siguientes:

- Aves del Parque Natural Sierra de Huétor.
- Las setas del Parque Natural Sierra de Huétor y su valor ambiental.
- Los paisajes del Parque Natural Sierra de Huétor.

Inversión: 4.245 €.



Figura 29: Cartelería y fotografías de las jornadas celebradas en el parque natural en el 2021.

- VIII Concurso de fotografía nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor.

Por octavo año consecutivo tuvo lugar la celebración del VII Concurso de fotografía nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor, en 2021, bajo circunstancias un tanto excepcionales debido al COVID-19 sin charla formativa a cargo de fotógrafos de reconocido prestigio. El concurso tuvo lugar entre el 12 de junio



y el 5 septiembre. El fallo del jurado y entrega de premios se realizó el 24 de octubre en el Teatro de Alfacar.

Inversión: 2.896€

Las categorías de premios fueron las siguientes:

- Primer premio en la categoría nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor.
- Segundo premio en la categoría nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor.
- Tercer premio en la categoría nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Alfacar.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Beas de Granada.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Cogollos Vega.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Diezma.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Huétor Santillán.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Nívar.
- Áccesit pueblos del parque por el municipio de Víznar.



Figura 30: Cartel divulgativo y fotografías ganadoras del VIII Concurso de fotografía nocturna en el Parque Natural Sierra de Huétor.

- Programa de difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Huétor: Se han desarrollado una serie de actividades de educación ambiental divididas en varias categorías:
 - Visitas guiadas: Diseñadas con la intención de abarcar la máxima diversidad de paisajes y ecosistemas del Parque Natural Sierra de Huétor, y ofrecer en su conjunto una visión global e integral de los valores del espacio natural.
 - Proyecto bombas de diversidad: Desarrollado sobre tres ejes: la integración socio-laboral, la participación ambiental y la educación en valores. La entidad protagonista de este proyecto fue la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional La Boronda que crearon un producto “Bombas



de semillas” para la restauración de suelos muy degradados mediante la regeneración de la cubierta vegetal con especies autóctonas mediterráneas.

- Encuentra Voluntariado Ambiental: Durante dos jornadas, una más teórica y otra práctica, se mostraron las múltiples posibilidades y escenarios que ofrece el Parque Natural Sierra de Huétor para el voluntariado. El objetivo fue a su vez catalizar unas relaciones más estrechas y fluidas entre los actores implicados en la participación ambiental (el espacio natural, las entidades promotoras, los voluntarios, etc.). Además se realizó una acción participativa real y diversa para *ensuciarnos las manos y asumir el reto de la participación ambiental*.

Inversión: 7.500 €

- Programa de acciones de divulgación, participación, y sensibilización ambiental en el Parque Natural Sierra de Huétor

Inversión: 14.967,70 €

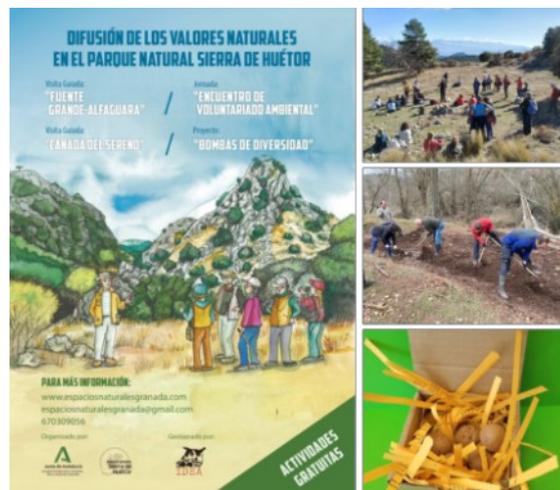


Figura 31: Cartel y fotografías de las actividades del programa de Difusión de los valores naturales del parque natural.

- Participación en jornadas de reforestación con algunos de los colegios de los municipios que integran el Parque Natural Sierra de Huétor.



Figura 32: Escolares participando en jornada de reforestación en el parque natural.

- Día europeo de los Parques Naturales: Con motivo de la celebración el 24 de mayo del Día Europeo de los Parques Naturales, desde el Parque Natural Sierra de Huétor se organizó el I Concurso de dibujo y relato breve sobre el tema “Qué es el Parque Natural Sierra de Huétor para ti?” con la participación de todos los colegios que están dentro de los municipios que forma parte del Parque Natural.



Figura 33: Escolares participando en el I Concurso de dibujo y relato breve en el Día Europeo de los Parques Naturales.

6.2 Publicaciones / material divulgativo

Para los seminarios temáticos se ha realizado un material divulgativo consistente en una serie de fichas identificativas tanto de las aves, como de las setas y los paisajes del Parque Natural Sierra de Huétor así como un pequeño cuaderno.



Figura 34: Fichas identificativas de aves, setas y paisajes del Parque Natural Sierra de Huétor.

6.3 Visitas institucionales

A lo largo del año 2021 han sido muchas las visitas institucionales: Ayuntamientos, Universidad de Granada, Grupos de Desarrollo Rural y diferentes asociaciones.

6.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos

Dentro de este apartado se recogen las visitas organizadas dentro de los programas regionales de visitas a los espacios naturales entre los que se encuentran:

- La Naturaleza y Tú: El objetivo principal es la aproximación del alumnado de los centros escolares de nuestra comunidad al medio antural, facilitando el conocimiento y difusión de su patrimonio. Mediante diversas visitas guadas desarrolladas a lo largo de una jornada, en el medio natural, se intenta que los escolares se acerquen a los principales valores del espacio y conozcan y valoren los problemas y conflictos ambientales que se dan en estos territorios, con objeto de crear conciencia ambiental.
- Naturaleza para todos: Programa especialmente pensado para colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de los espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo.
- Programa propio: Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulare del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas, y turísticas de estas instalaciones. Estas actividades están destinadas a público en general.
- Programa local-efemérides: Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas, encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, etc.

Dentro del Programa de Dinamización del Centro de Visitantes se han desarrollado las siguientes actividades gratuitas:

- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día Nacional de la Conservación del Suelo



- Día de las aves



Figura 35: Cartelería divulgativa de actividades realizadas para celebrar los días mundiales y nacionales del Medio Ambiente (6 de junio), Conservación del Suelo (4 de junio) y de las Aves (2 de octubre).

6.5 Órgano Colegiado de Participación

6.5.1 Reuniones

Durante el año 2021 se han celebrado dos reuniones ordinarias de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor, con el siguiente Orden del Día:

- Reunión día 4/05/2015:
 - Presentación del Presidente y bienvenida a todos los participantes.
 - Aprobación, si procede, de las Memorias de los años 2018 y 2019, así como del acta de la sesión de fecha 15/02/2018.
 - Resumen de actuaciones de 2020.
 - Programa anual de actuaciones de 2021.
 - Formación de grupos/comisiones de trabajo.
 - Ruegos y preguntas
- Reunión día 30/11/2021:
 - Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020.
 - Resumen de las actuaciones de 2021.
 - Programa anual de actuaciones de 2022.
 - Ruegos y preguntas.



7. Proyectos de investigación

- Proyecto LIFE Watch INDALO de la Universidad de Málaga (Laboratorios de Geomorfología y suelos), cuya principal tarea es llevar a cabo un muestreo y análisis del suelo en los principales ecosistemas y usos de la comunidad autónoma.
- Colecta de muestras de flora silvestre para el estudio de Doctorado de la relación filogenética de *subtribu Hyacinthinae* incluyendo todos los géneros pertenecientes al grupo, con el fin de comprender cómo el cambio climático histórico ha contribuido a los patrones de distribución actuales de las especies perteneciente a *Hyacinthinae* en el Mediterráneo. El trabajo de campo está financiado por la Royal Sociedad de horticultura y la Universidad de Reading.
- Trabajo fin de grado de Biología sobre *Actualización del inventario de biodiversidad vegetal del Parque Natural de la Sierra de Huétor*. Curso 2020-2021. Tutor: Juan Lorite Moreno.



8. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible

8.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible

Los Planes de Desarrollo Sostenibles impulsados con la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión en los parques naturales. Son planes participativos, de dinamización que persiguen dinamizar las estructuras socioeconómicas del territorio para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, conservando su estabilidad ecológica, de conformidad con los dispuesto en el PORN y PRUG. Tiene consideración de Plan con incidencia en la ordenación del territorio, presentando al parque natural como un activo importante del desarrollo de la economía local.

El primer Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Huétor y su área de influencia, fue aprobado el 7 de noviembre de 2006 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (Decreto 196/2006 de 7 de noviembre), con una vigencia de seis años.

Mediante Acuerdo de 13 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, se aprobó la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Huétor y su área de influencia socioeconómica. Desde entonces se ha venido trabajando en este documento, siguiendo las fases reflejadas en este flujograma.



Figura 36: Esquema de las fases administrativas que atraviesa un Plan de Desarrollo Sostenible hasta su aprobación.



Durante el año 2021 se han llevado a cabo las siguientes fases de elaboración y tramitación del Plan:

- Periodo de Información Pública hasta el 08/03/2021.
- Simultáneamente, se realizaron consultas oficiales, solicitudes de informes preceptivos (Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico, Autonomía Local y Protección de los Consumidores) y trámites de audiencia (Ayuntamientos, Junta Rectora) a las distintas administraciones y órganos competentes.
- Como respuesta al proceso de información pública, consultas oficiales y trámites de audiencia, se recibieron un total de 26 documentos de alegaciones e informes oficiales, que fueron valorados e incorporadas sus consideraciones, si procedía, al Borrador del Plan y su Estudio Ambiental Estratégico.
- Además, se ha realizado una revisión completa del borrador de II Plan de Desarrollo Sostenible, así como del Estudio Ambiental Estratégico, incluyendo como principales modificaciones las siguientes:
 - Nueva imagen corporativa.
 - Mejoras en la estructura del documento.
 - Redacción consolidada del Acuerdo de formulación, modificado por Acuerdo de 21 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno (BOJA n.º 186, de 27/09/2021).
 - Revisión de fines, enfoque estratégico y coherencia con la planificación vigente.
 - Revisión del Modelo de gestión, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible.
 - Revisión de medidas, líneas y objetivos para mejorar la coherencia de la estructura de planificación y la conexión con el Presupuesto de la CAA, de cara a la elaboración del Programa Operativo Horizonte 2024.
 - Actualización estadística: actualización temporal de los datos, tomando como año de referencia 2020, y desagregación por sexo.
 - Incorporación de la perspectiva de género: inclusión explícita del principio de igualdad, desagregación por sexo de estadísticas e indicadores estratégicos, incorporación de análisis de género en el diagnóstico y orientación de medidas para responder a las desigualdades detectadas.
 - Últimas modificaciones recibidas de la Directora-Conservadora del Parque Natural.
- Una vez concluida la elaboración del Borrador del Plan, se ha procedido a recabar la información necesaria para elaborar el primer Programa Operativo, de carácter trienal, cuyo objeto es dotar de contenido de programación presupuestaria al Plan de Desarrollo Sostenible y garantizar la mejor integración entre planificación y gestión. Dicha información debe ser facilitada por los Servicios Centrales de las Consejerías competentes en el Plan de Desarrollo Sostenible, así como por las Secretarías o Direcciones Generales de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La información solicitada corresponde al presupuesto anual que cada Consejería o centro directivo se compromete a destinar durante la vigencia del Programa Operativo Horizonte 2024, es decir, 2022 a 2024, para el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan de Desarrollo Sostenible sobre las que tenga competencias, con indicación de la partidas presupuestarias correspondientes.

Para facilitar y mejorar la respuesta por parte de los diferentes centros directivos respecto a anteriores solicitudes, los oficios y comunicaciones incluyen una delimitación de los programas presupuestarios competencia del organismo destinatario que presentan vinculación a través de sus objetivos y actuaciones con los objetivos y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible, así como tablas de vinculación de las medidas del Plan de Desarrollo Sostenible con dichos programas presupuestarios.



Las solicitudes de información dirigidas a todas las Viceconsejerías y a los centros directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible fueron remitidas con fecha 04/11/2021.

- Con la información recibida de las Viceconsejerías y centros directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se elaboró una primera versión del Programa Operativo Horizonte 2024.

La inversión estimada en 2021 para los trabajos anteriormente descritos ha ascendido a la cantidad de 6.562,37 €.

8.2 Marca Parque Natural

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces.

Los objetivos principales son:

- Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valoración del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- Ofrecer al visitantes unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores ambientales de los parques, que potencien la imagen de un producto naturales, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en parques naturales.

La marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinados productos o servicios de los parques naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de uso de la misma (BOJA n.º 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios por los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son “productos artesanales”, “turismo de naturales” y “productos naturales”.

En el año 2021 se ha continuado con el proyecto denominado “Asesoramiento a empresas establecidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos para la mejora de sus resultados económicos y medioambientales” (AESENA).

El objeto de este proyecto ejecutado por la empresa NOVOTEC es la puesta en valor de los Recursos naturales y Culturales de los parques naturales para promover el desarrollo local y fomentar la conservación de la geodiversidad, biodiversidad, el paisaje, los recursos forestales y agrícolas y el patrimonio cultural.



Las empresas que pueden ser beneficiarias de estos asesoramientos son aquellas que son objeto de las normas establecidas en la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía.

Este proyecto incluye tres tipos de asesoramientos:

1. Sostenibilidad económica, mediante la definición y desarrollo del modelo de negocio de la empresa.
2. Sostenibilidad ambiental, mediante el análisis ambiental de la empresa y propuestas de mejora
3. Finalmente, la implantación del sistema de calidad Marca "Parque Natural de Andalucía" (Sistema de control y mejora de la calidad y vinculación al parque natural).



Figura 37: Asesoramiento para empresas que quieran adherirse a la marca Parque Natural.

Durante el año 2021 se han captado un total de 8 empresas que han enviado la carta de adhesión al Programa AESENA rellena. De esas 8 empresas captadas se han llevado a cabo un total de 22 asesoramientos de modelo de negocio, de análisis ambiental y de la Marca Parque Natural de Andalucía.

Además, en febrero de 2021, tuvieron lugar unas jornadas de asesoramiento online a las empresas interesadas.

A lo largo del año 2021 dos empresas del área de influencia socioeconómica del Parque Natural han obtenido la certificación de la Marca Parque Natural (Tren del Patrimonio y Aventura Amazonia), mientras que hay otras en proceso de obtenerlo.

La inversión ha sido la siguiente:

Tabla 24. Inversión realizada en el parque natural para el asesoramiento y promoción de la Marca Parque Natural.

Servicio de asesoramiento a empresas dentro de Espacios Naturales Protegidos (Parque Natural Sierra Huétor)	Servicio para la promoción de la Marca Parque Natural
10.244,23€	578,99 €
Total inversión en 2021: 10.823,22€	



8.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) y los Planes de Gestión, regulados por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, son instrumentos básicos para la planificación de los recursos naturales y marcan las directrices básicas del manejo de los espacios naturales.

Los PORN son el instrumento específico para la delimitación, tipificación, integración en red y determinación de su relación con el resto del territorio, de los sistemas que integran el patrimonio y los recursos naturales de un determinado ámbito espacial, con independencia de otros instrumentos que pueda establecer la legislación autonómica.

La planificación ambiental de este Parque Natural se inició en el Decreto 123/1994, de 31 de mayo, con la finalidad de adaptarse al nuevo marco normativo que surgió con la aprobación de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Huétor la Flora y Fauna Silvestres y la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección y adecuarse a la nueva situación socioeconómica y territorial del Parque Natural. En dicho decreto se aprobaron el PORN, con una vigencia de ocho años, y el PRUG del Parque Natural Sierra de Huétor, con una vigencia de cuatro años, que fue prorrogada por un plazo de cuatro años.

Posteriormente, mediante Decreto 100/2004, de 9 de marzo, se aprueba un nuevo PORN, con una vigencia indefinida y un nuevo PRUG del Parque Natural Sierra de Huétor, con una vigencia de ocho años, que fue prorrogado por un plazo de cuatro años por la Orden de 9 de marzo de 2012.

Actualmente se están elaborando unos nuevos documentos de Gestión. En este sentido, conforme a lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el nuevo PORN y PRUG se redacta con la finalidad de adecuar la ordenación y gestión de este espacio a los principios inspiradores de la citada Ley y, a su vez, dar cumplimiento a las obligaciones que de ella se derivan, en particular la aprobación del correspondiente Plan de Gestión de la Red Natura 2000 y la integración en un mismo documento de los mecanismos de planificación de las distintas figuras de espacios protegidos que se solapan en su ámbito geográfico de aplicación (parque natural y ZEC).

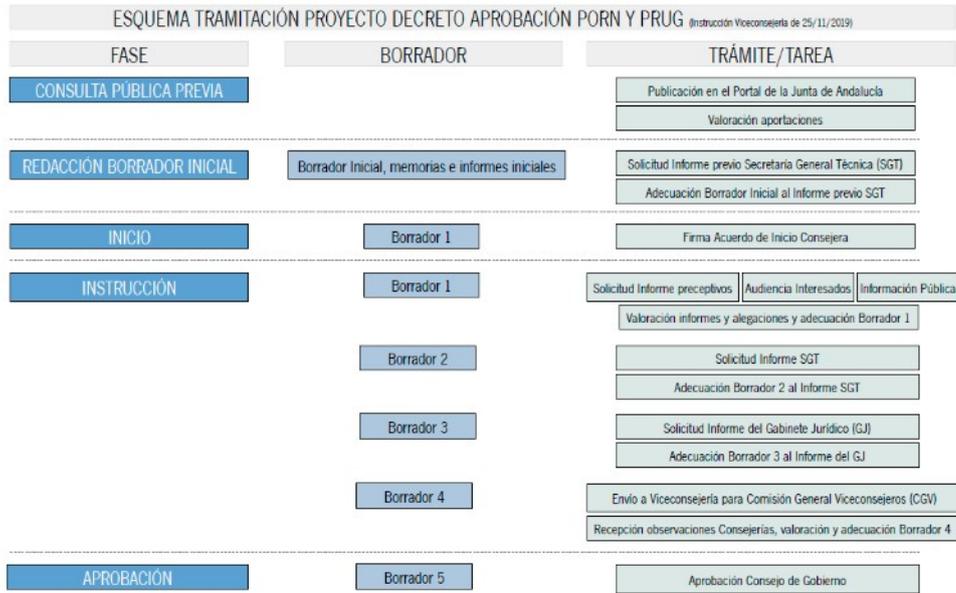


Figura 38: Esquema de las fases administrativas que atraviesan los PORN y PRUG hasta su aprobación.

Durante el año 2021 se ha seguido trabajando en la elaboración del Borrador inicial. En febrero de 2022 se ha remitido el Borrador a la Secretaría General Técnica.

Inversión: 27.027,91€

8.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Huétor

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del ámbito de competencias, tiene respecto al uso público, la responsabilidad de programar y promover la política recreativa y la sensibilización de los ciudadanos en material ambiental, y de fomentar la efectiva participación social en todo lo referido al medio ambiente y garantizar la integración de los usos social, productivo y recreativa de los recursos naturales.

De acuerdo con el esquema jerárquico que organiza las relaciones entre los diferentes instrumentos de planificación de los espacios naturales andaluces, el Programa de Uso Público (PUP) del Parque Natural Sierra de Huétor desarrolla la dimensión de uso público de acuerdo con las prescripciones establecidas por el PORN y el PRUG.



El actual PUP del Parque Natural Sierra de Huétor fue aprobado el 18 de marzo de 2005, por Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Para este programa se establecía una vigencia de cuatro años, finalizando este periodo en marzo de 2009. La superación del periodo de vigencia ha motivado la necesidad de actualizar la planificación del uso público. La realidad devenida en ese periodo obliga a que la revisión del programa no se limite a una mera actualización sino que reformule aspectos de mayor calado. Además de los cambios observados en la realidad física del territorio es obligado atender a la evolución del marco normativo y de planificación.

Hay que recordar el carácter complementario que tiene el PUP. Cualquier actividad viene regulada por una normativa sectorial con carácter general, por los documentos de planificación del espacio natural (PORN y PRUG) y finalmente por este Programa de Uso Público que desarrolla las prescripciones de los documentos de planificación.

En el gráfico siguiente se pueden ver las fases por las que el documento debe pasar para cumplir con todos los trámites. En el año 2021 se ha llegado hasta la fase de “Informe de la Evaluación Final”, que debe ser aprobado por el pleno de la Junta Rectora. En la actualidad se está trabajando en el borrador del nuevo Programa de Uso Público, necesariamente coordinado con la redacción del PORN y el PRUG.

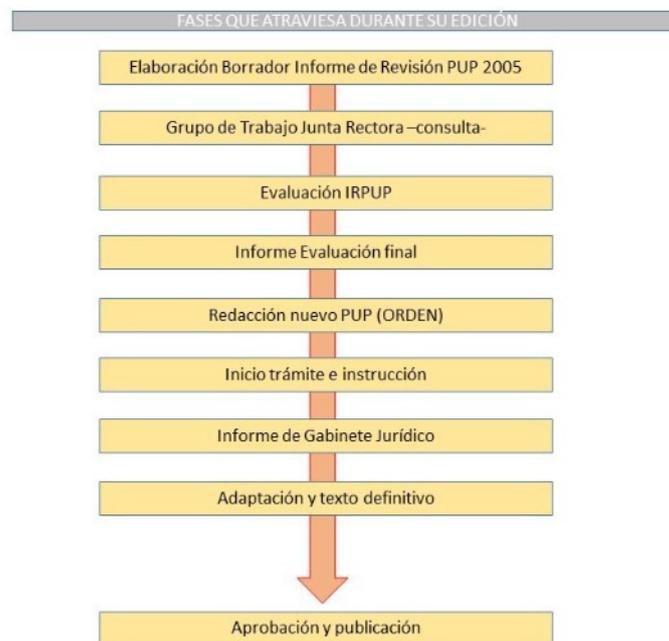


Figura 39: Esquema de las fases administrativas que atraviesa un Plan de Uso Público hasta su aprobación.



9. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Inversión: 4.713,26 €

El Parque Natural Sierra de Huétor, al igual que el resto de los parques naturales de Andalucía, está certificado con el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO14001. Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales.

Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

Durante este periodo se ha continuado con los trabajos permanentes como son:

- Elaboración del “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc), para que sea evaluado por la Dirección.
- Modificaciones documentales de procedimientos.
- Identificación y evaluación de los requisitos legales: Durante el periodo 0001 se han identificado 00 normas nuevas, predominando los asociados a la gestión del medio natural. En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.
- Auditoría externa: Durante este periodo, año 2021, se realiza la auditoría externa de seguimiento del certificado del 6 al 11 de marzo 2021, siendo el Parque Natural Sierra de Huétor uno de los espacios auditados.



10. Gestión administrativa

10.1 Registro de documentos

El Parque no cuenta con registro propio.

10.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 25. Resumen de las autorizaciones tramitadas en el parque natural durante el 2021.

Tipo de autorización	Nº autorizadas	Nº denegadas	Nº en trámite	Total
Fotografía y filmación	5 ¹	2 ²	1	
Infraestructuras	1		4	
Uso Público	1		1	
Investigación	1			
Otros	13		1	
Aprovechamientos forestales	1			

1. Una de ellas correspondiente al Concurso de fotografía, con 67 autorizaciones.

2. Han sido archivadas, una por no remitir documentación y otra por mandar con muy poco tiempo de antelación.

Muchas de las autorizaciones de uso público se incluyen en el apartado de informes porque han sido respuesta a comunicaciones interiores del Departamento de Uso Público.

- Autorizaciones exclusivas de Uso Público en 2021 en el parque natural

Tabla 26. Autorizaciones de Uso Público tramitadas en el parque natural durante el 2021.

Tipo de actividad	Autorizaciones		Participantes por día/año	
	Positivas	Negativas	Autorizados	No autorizados
Acampada nocturna en Florencia	231	2	3.803	-
Carrera de orientación	3	-	-	-
Carrera de montaña (trail)	3	-	-	-
Senderismo y vivaqueo	2	-	-	-



Tipo de actividad	Autorizaciones		Participantes por día/año	
	Positivas	Negativas	Autorizados	No autorizados
Total	239	2	3.803	4

Cada autorización puede corresponder a 1 o varios días. El número de personas es el total de la suma diaria de participantes.

Las autorizaciones de uso público corresponden con las del uso de la Zona de Acampada Controlada Florencia, con un total de 3.803 personas autorizadas a lo largo del año 2021.

10.3 Elaboración de informes internos

Tabla 27. Resumen de informes internos realizados en el parque natural durante el 2021.

Tipo de informe	N.º de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Infraestructuras	12	10	3
Investigación	1	-	-
Uso Público	24	24	-
Gestión cinegética	2	1	1
Flora	1	-	-
Patrimonio	-	-	-
Gestión forestal	1	1	-
Otros	6	5	-

- Uso Público: informes sobre autorizaciones para empresas de turismo activo, actividades de orientación, trail, marchas de intrucción de militares, vivaqueo...etc.
- Infraestructuras: informes sobre vallados, colocación de hitos, encauzamiento de aguas, líneas eléctricas, etc.
- Patrimonio: informes sobre ocupación de monte público y concesiones.
- Flora: corta de hiedras.
- Gestión forestal: limpieza vegetación.
- Gestión cinegética: furtivismo, cotos.
- Otros: planificación, coche incendiando, pago canon, señalización proyecto cilifo, informes de no afección a Red Natura etc.



10.4 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto

Durante el año 2021 no ha habido ningún expediente ni trámite al respecto.

10.5 Subvenciones

Durante 2021 no ha habido ninguna subvención.

10.6 Peticiones de información del ciudadano

Se ha dado respuesta a todas aquellas peticiones de información que nos han llegado de ciudadanos, tanto por email como por teléfono y redes sociales. A lo largo de 2021 se han recibido numerosas peticiones de distintos colectivos; bien empresas, particulares, centros educativos, corporaciones locales, etc., que han solicitado información sobre el espacio natural así como material divulgativo del mismo. En todos los casos se ha facilitado la información requerida, por diferentes vías: email, teléfono y redes sociales.



11. Relaciones, colaboraciones y eventos

11.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

Durante 2021 se ha trabajado con todos los Ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural para su participación en el VIII Concurso de fotografía nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor, habiéndose entregado un premio de áccesit por cada municipio que forma parte del parque natural.

11.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

Durante el año 2021 la Fundación Empresa y Juventud, ONG filial de Aldeas Infantiles SOS de España, realizó la jornada de cierre de su Plan Estratégico en el entorno de la ZAC Florencia, a través del juego, la dinamización de grupo y el trabajo colaborativo.



Figura 40: Fotografía de los participantes en las Jornadas de la Fundación Empresa y Juventud.



12. Inversiones

- **Fauna**

- Programa de actuaciones para la Conservación de los anfibios amenazados de Andalucía: 15.450,20 €.
- Funcionamiento y mantenimiento de la estación de referencia del corzo andaluz: 2.200 €.
- Servicio para la gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía (Censo andaluz de pesca): 1.786,62 €.
- Plan de recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales: 678,18 €.
- Programa de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre: 426,22€

Total: 20.541,22 €.

- **Forestal**

- Sanidad forestal: 5.143 €.
- Naturalización de pinares en Baza y Huétor: 126.097,61 €.
- Mantenimiento de infraestructuras contraincendios mediante el pastoreo controlado, de Andalucía (RAPCA): 899,40 €.

Total: 132.140,01 €.

- **Flora**

- Plan Cussta: 3.242,09 €.
- Plan de Recuperación de especies de altas cumbres: 426,22 €.

Total: 3.668,31 €.

- **Incendios**

- Tratamientos preventivos manuales: 110.394,74 €.
- Tratamientos mecanizados: 19.689,31 €.
- Proyecto de obra menor "Reparación de puntos de agua. Montes Públicos del Puerto de la Mora": 44.649,73 €.

Total: 174.733,78 €.

- **Uso Público**

- Equipamientos con y sin atención personalizada: 99.817,63 €.
- Elaboración Programa de Uso Público: 0 €.
- Señalización: 4.258,06 €.

Total: 104.075,69 €.

- **Educación Ambiental**

- Programas educación ambiental: 9.559 €.



- **Comunicación y participación social**

- Marca Parque Natural: 10.823,22 €.
- Elaboración II Plan de Desarrollo Sostenible: 6.562,37 €.
- VII Concurso de fotografía nocturna: 2.896,00 €.
- Seminarios temáticos: 4.245 €.
- Programa “Difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Huétor”: 7.500 €.
- Programa de acciones de divulgación , participación, y sensibilización ambiental en el Parque Natural Sierra de Huétor: 14.967,70 €.

Total: 36.171,07 €.

- **Gestión ambiental y de la calidad de los servicios**

- Servicio de Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001 en la Gestión del Medio Natural y RENPA en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía: 4.713,26 €.

- **Planificación**

- Continuación de los trabajos de elaboración del PORN/PRUG: 27.027,91 €.
- Plan de Desarrollo Sostenible: 6.562,37 €.

Total: 33.590,28 €.

- **Personal**

- Expediente nº 2020/018: “Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000 en Andalucía”.

Inversión: 60.562,73 €.

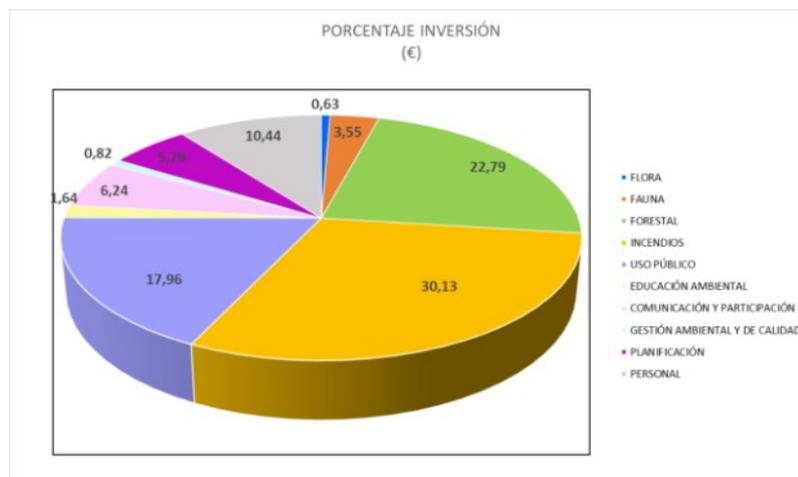


Figura 41: Resumen de las inversiones ejecutadas en el parque natural durante el 2021.



13. Anexos

13.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor

Siendo las 17:00 horas del día 04 de mayo de 2021, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum, en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor, celebrándose de forma telemática a través de la aplicación circuit, con la asistencia de los siguientes miembros:

Tabla 28. Listado de asistentes a la reunión ordinaria de la Junta rectora del parque natural celebrada el 4 de mayo de 2021.

Nombre	Entidad / Organismo
Gabriel Pozo Felguera	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaría
Vocales	
Milagros Menéndez Collantes	Directora-Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
Fermín Ruiz Fernández	Ayuntamiento de Alfacar
Manuel Martín Yáñez	Ayuntamiento de Beas de Granada
José Carlos Ortega Ocaña	Ayuntamiento de Huétor Santillán
Luis Romero Hernández	Ayuntamiento de Víznar
María del Camino Molina Sierra	D.T. Agricultura, Ganadería y Pesca
Manuel Francisco García Delgado	D.T. Desarrollo Sostenible
Carolina Castellano Martín	D.T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Manuel Serrano Sánchez	D.T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Luis Moreno Herrerías	D.T. Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
M.ª Carmen Fernández Fernández	Diputación Provincial
Pablo García Carmona	Federación Andaluza de Montañismo
José L. Rodríguez Garrido	Federación Andaluza de Caza
Javier Alba Tercedor	Miembro de Reconocido Prestigio



Nombre	Entidad / Organismo
Francisco Javier Bonet García	Miembro de Reconocido Prestigio
Antonio Castillo Martín	Miembro de Reconocido Prestigio
Antonio Rafael Muñoz Lopez	Union General de Trabajadores
Jose L. Rosúa Campos	Universidad de Granada
Francisco Serrano Bernardo	Universidad de Granada
Invitados	
M.ª Purificación Sánchez Rivas	Jefa de Sv. de Espacios Nat. Protegidos - D.T. Desarrollo Sostenible
Borja Nebot Sanz	Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural - D.T Desarrollo Sostenible
David Rodríguez Fernández	Director Centro Operativo Provincial (COP)
Antonio Espigares Peláez	Coordinador Agencia Medio Ambiente - Unidad Biogeográfica n.º 2
Sheila Moreno Tapia	Asesora Técnica Tragsatec
M.ª José Rodríguez Ramos	Gerente G.D.R. Alfanevada

Con el siguiente Orden del día establecido:

1.- Presentación del Presidente y bienvenida a todos los participantes.

Toma la palabra el Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible. D. Manuel Francisco García Delgado, para dar la bienvenida y agradecer la presencia a todos los asistentes a esta reunión. A continuación presenta al Presidente D. Gabriel Pozo Felguera, a quien cede la palabra para que dirija la sesión.

El Presidente agradece al pleno su elección y expresa su satisfacción porque esta Junta Rectora haya vuelto a la normalidad, tras la falta de reuniones durante los últimos tres años. Continúa recordando que éste es un órgano consultivo y de control de la Administración, que la ley encomienda al pleno como representantes sociales, a los que pide colaboración, compromiso y espíritu crítico a la hora de realizar propuestas de trabajo. Recuerda también que ni la Junta Rectora ni el Parque Natural disponen de un presupuesto propio y solicita la colaboración de todos los miembros con el equipo técnico, encabezado por el Delegado Territorial y la Directora-Conservadora, en el desempeño de su cometido al frente del Parque Natural. Por último, recuerda que, debido a la situación de pandemia actual, no es éste el mejor momento para detraer recursos de las partidas más necesarias de los presupuestos autonómicos, destinados, preferentemente, a la salud, a la recuperación del empleo y a la educación, por lo que pide un poco de comprensión al respecto en las demandas que se planteen desde esta Junta Rectora.



2.- Aprobación, si procede, de las Memorias de los años 2018 y 2019 , así como del acta de la sesión de fecha 15/02/2018

El Presidente recuerda que la documentación referente a este punto ha estado a disposición de los miembros para su consulta a través del área documental ALFRESCO, desde la fecha de la convocatoria de esta reunión. Recuerda también que el acta de la sesión extraordinaria de diciembre de 2020 quedó ya aprobada, y se encuentra disponible para su consulta en el citado Área documental.

El Presidente pregunta a los miembros si desean realizar alguna pregunta o aclaración, o plantear cualquier observación, bien a la Directora o a los técnicos presentes, acerca de las Memorias de 2018 y 2019 , así como sobre el acta de la sesión de fecha 15/02/2018 antes de su aprobación y, al no haberlas, quedan todas ellas aprobadas por asentimiento.

3.- Resumen de actuaciones de 2020

El Presidente explica que las actuaciones llevadas a cabo en 2020 serán convenientemente detalladas en la Memoria correspondiente a ese año, que se presentará al pleno para su aprobación en la próxima reunión, por lo que no se va a someter a votación en el día de hoy este punto, y cede la palabra a la Directora-Conservadora, quien pasa a explicar de forma sucinta dichas actuaciones, a través de una presentación en Power Point, que será incluida en el área documental ALFRESCO.

Las actuaciones son:

- Servicio de modernización y mejora de caminos forestales: Camino de las Minas.
- Tratamientos preventivos contra incendios forestales en diferentes puntos del Parque Natural.
- Plan de aprovechamientos Forestales: aprovechamientos de pastos y apícolas.
- Plan de reintroducción del corzo.
- Programa de actuación para conservación de anfibios amenazados de Andalucía.
- Protección y conservación de la biodiversidad: Gestión de las poblaciones de trucha común y Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales.
- Actividad cinegética: muestreo de la población de cabra montés.
- Uso Público: Obras de mejora en el Centro de visitantes. Apeo y trasmoche de chopos en Área recreativa Fuente de los Potros. Limpieza de aljibe y construcción de mesas de mampostería en ZAC de Florencia.
- Estudio sobre capacidad de acogida de visitantes del Parque.
- Adecuación y limpieza de la Casa Forestal de Bolones y retirada de residuos peligrosos.
- Seminarios temáticos: El agua en el Parque natural.
- VII concurso de fotografía nocturna.
- Acciones de voluntariado: conservación de acequias de Fardes.

El Presidente pregunta si hay alguna petición de aclaración sobre este punto. Ninguno de los asistentes plantea ninguna observación.



4.- Programa anual de actuaciones de 2021

El Presidente cede nuevamente la palabra a la Directora-Conservadora, quien pasa a desarrollar este punto, continuando con la misma presentación en Power Point.

Explica que se exponen tanto las actuaciones realizadas como las que se encuentran en redacción y /o pendientes de disponibilidad presupuestaria. Dichas actuaciones son:

- Proyecto de naturalización de pinares.
- Tratamientos preventivos contra incendios forestales.
- Servicio de modernización y mejora de caminos forestales (REDVIA).
- Planes de lucha integrada y ejecución de tratamientos fitosanitarios forestales.
- Propuesta de redacción de los Proyectos de ordenación de montes.
- Renovación de los convenios de montes propiedad de los Ayuntamientos de Víznar, Alfacar y Huétor Santillán.
- Adjudicación de los aprovechamientos de pastos: finaliza en 2021 (se va a incluir en el Plan Anual de aprovechamientos del año siguiente).
- Continuación del Programa de Gestión de poblaciones de trucha común.
- Continuación del programa de actuaciones para la conservación de los anfibios amenazados de Andalucía.
- Continuación del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales: Adecuación de la Fuente de la Teja y recuperación de la Acequia y Balsa de la Ermita.
- Continuación del programa de reintroducción del corzo.
- Recuperación y mejora del centro de cría de la Ermita.
- Apoyo a las inversiones para Uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala: Ampliación del kiosko del Área recreativa Fuente de los Potros y Ordenación de la zona de escalada del puerto de Alfacar.
- Mejora de infraestructuras viarias de acceso a Espacios naturales de la provincia de Granada: Camino de acceso al aparcamiento y kiosko del Área recreativa de Puerto Lobo, Acondicionamiento del aparcamiento del Área recreativa de la Alfaguara, Camino de Puerto Lobo y Camino de la ermita, Camino a la Casa Forestal de las Mimbres, Camino a la Fuente de Florencia y Camino de acceso al Área recreativa y Aula de la Naturaleza de Aguas Blancas.
- Elaboración de material divulgativo sobre Regulación del Uso público y de un nuevo mapa de Uso público del Parque Natural, en colaboración con todos los ayuntamientos del área de influencia.
- Equipamientos de Uso público: Licitación del Centro de Visitantes Puerto Lobo. Pendiente de formalización del contrato con la empresa Sierra Nevada Natural, por 2 años (prorrogables por otros 2).
- Servicio de Gestión y dinamización en el Centro de Visitantes Puerto Lobo.
- Otras actuaciones de Uso Público:
 - Proyecto “Señalización en los Espacios Naturales de la provincia de Granada”.
 - Reparación del itinerario botánico de la Alfaguara.



- Plantación en Área recreativa Los Potros.
- Propuesta de nuevos senderos y reordenación de otros existentes.
- Propuesta de actuaciones en equipamientos de la provincia de Granada (ZAC Florencia, Area Recreativa Puerto Lobo).
- Proyecto de mejora de infraestructuras ganaderas.
- Catálogo de fuentes del Parque Natural.
- Estudio de Señalización del Parque Natural (caminos y pistas forestales).
- Eliminación de vallados en desuso.
- Estudio de cobertura de voz y datos en el Parque Natural, al menos en Áreas recreativas y zona de acampada controlada (ZAC).
- Posible Convenio con el Ayuntamiento de Huétor Santillán para rehabilitación de la Casa forestal de Bolones.
- Programa AESENA: Programa de asesoramiento empresarial sostenible para los Espacios Naturales de Andalucía, orientado a la mejora de resultados económicos y medioambientales de las empresas, así como a la obtención de la Marca Parque Natural.
- Actividades de Educación ambiental:
 - Participación de colegios de los municipios del Parque Natural en reforestaciones.
 - Exposición “Un gran reto: Frenar el cambio climático” en todos los colegios e institutos de los municipios del Parque y en el Centro de Visitantes Puerto Lobo.
 - Continuación de seminarios temáticos, VIII concurso de fotografía nocturna del Parque Natural.
- Contratos menores: “ Promoción de valores naturales como medio de desarrollo empresarial en el Parque Natural” y “Promoción del patrimonio etnográfico y georrecursos en el Parque Natural”.
- Proyecto de puesta en valor y recuperación de los restos del sanatorio antituberculoso.
- Solicitud de ocupación para un Club de tiro con arco en Puerto Lobo.
- Proyecto de Ampliación del Centro de Defensa Forestal (CEDEFO).

Para explicar este último punto, cede la palabra a D. David Rodríguez, Director del Centro Operativo Provincial, quien comienza su exposición explicando que el Plan INFOCA es un dispositivo regional que comenzó en los años 90 y que se estructura en las provincias a partir de los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO). Estos centros fueron dimensionados en función de las necesidades de aquella época. Sin embargo, la normativa actual y la problemática en relación a los incendios forestales, cada vez más abundantes y afectando a mayores superficies, exigen una adaptación y mejora de las instalaciones y recursos actuales de estos Centros.

Continúa exponiendo que el CEDEFO de Puerto Lobo, uno de los 3 existentes en la provincia de Granada, situado a la entrada principal del Parque Natural, es el centro con mayor numero de recursos humanos asignados de toda Andalucía (250 trabajadores, repartidos por el territorio) y el que mayor número de salidas realiza de toda la provincia. Es también un centro de referencia en cuanto a coordinación, formación y entrenamiento. Añade que la flota actual de medios aéreos de la región es de 34 aeronaves pero, debido a que este Centro cuenta únicamente con 2 helipistas, y solo 2 puntos de toma, actualmente solo pueden operar en él 2 aeronaves simultáneamente, lo que es claramente insuficiente a la hora de afrontar un



posible incendio de gran envergadura. Las infraestructuras se han quedado obsoletas y pequeñas, desde su construcción hace más de 25 años, de ahí que se haya planteado su ampliación para adaptarlas a las necesidades reales actuales y acorde a la normativa aeronáutica vigente, que fija un estricto marco de regulación, no solo en cuanto a infraestructuras sino también en cuanto a otros requisitos aeronáuticos.

Comenta también que, ante la imposibilidad física de acometer la ampliación en los terrenos situados por encima de las 2 helipistas actuales, debido a la complicada orografía en esa zona, un equipo de técnicos especialistas (ingenieros de montes y aeronáuticos entre otros) realizó un estudio de distintas alternativas, ponderando y evaluando una serie de criterios técnicos, aeronáuticos, medioambientales, etc., resultando la apuesta mejor valorada la de ampliación de las actuales instalaciones.

Dicho proyecto de ampliación consistiría en la realización de una reforma interior de las instalaciones del actual CEDEFO, y por otra parte la construcción de una helipista de mayores dimensiones que las actuales, con posibilidad de albergar a la vez varios medios aéreos de gran capacidad (hasta 5.000 l. de agua), lo que supondría un ahorro de tiempo en desplazamientos a otros centros para repostar y hacer paradas técnicas en caso de un gran incendio. Esta helipista se localizaría en terrenos situados por debajo del actual CEDEFO, afectando a una superficie de algo más de una hectárea de pinar de repoblación, que sería necesario eliminar (lo que supone un 0,01 % de la superficie total del parque natural), para lo cual se han efectuado previamente consultas al Servicio RENPA y al Servicio de Protección ambiental. Añade que la construcción de la helipista también llevaría asociada la edificación de una serie de instalaciones para estancia de retenes y tripulación de las aeronaves, quedando las del actual CEDEFO para recogida de materiales, formación y entrenamiento del personal. Por último señala que el proyecto se encuentra ya finalizado y ha sido presentado ante el Ayuntamiento de Víznar para su tramitación.

El Presidente pregunta a los miembros si desean formular alguna observación o plantear cualquier aclaración sobre este punto.

D. Javier Alba pregunta cuando estarán disponibles las nuevas instalaciones del CEDEFO.

D. David Rodríguez explica que se trata de 2 proyectos diferentes que conllevan tramitaciones distintas: por un lado la reforma interior de las actuales edificaciones y por otro la construcción de la helipista y resto de instalaciones que, al localizarse en suelo rústico, requiere de una actuación previa, que se encuentra en tramitación en el Ayuntamiento de Víznar, el cual, según le consta, está dando máxima prioridad a este proyecto.

El concejal del Ayuntamiento de Víznar, D. Luis Romero Hernández interviene para corroborar que el Ayuntamiento tiene el máximo interés en que el proyecto se lleve a cabo cuanto antes, otorgándole la mayor celeridad a su tramitación .

En relación a las actuaciones de conservación de la biodiversidad en medios acuáticos, D. Javier Alba expresa su preocupación por la posible destrucción de ambientes naturales a la hora de realizar actuaciones de conservación de medios acuáticos, como la construcción de balsas para anfibios con rampa de acceso, por lo que pide que se haga con sumo cuidado, evitando un excesivo uso de cemento. En cuanto a la conservación de macroinvertebrados acuáticos, plantea que, si bien se han realizado algunos censos de



odonatos, le extraña que, teniendo en el Parque una importante población de cangrejo de río, no se haga un seguimiento de estas poblaciones.

Respecto a las actuaciones de anfibios, D. Borja Nebot contesta que, tras las actuaciones que se acometen de conservación en medios acuáticos, se intenta siempre acelerar los procesos de renaturalización en el entorno, favoreciendo en ocasiones la colonización con flora acuática en los puntos de agua. También explica que no es posible realizar un seguimiento simultáneo de las 15 especies de peces e invertebrados incluidas en el Plan Regional de recuperación y conservación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales. Además, añade que el grado de conocimiento que se tiene sobre estas especies varía de unas a otras. El cangrejo quizás sea la especie mejor documentada, tal vez por el hecho de llevar más tiempo trabajando con ella pero, en cualquier caso, aunque no se censan todos los años la totalidad de estas especies, cree que la periodicidad con que se realizan los censos es la adecuada.

El Presidente aprovecha la intervención de D. Javier Alba para darle la bienvenida, junto a D. Antonio Castillo Martín y a D. Francisco J. Bonet García, como Miembros de reconocido prestigio, que se incorporan hoy a esta Junta Rectora tras su reciente nombramiento.

5.- Formación de Grupos/Comisiones de trabajo

El Presidente expresa el deseo de que, a partir de ahora, el funcionamiento de las Comisiones y Grupos de trabajo, deje de ser un desideratum para convertirse en una realidad. Añade que se encuentra constituido el Grupo de trabajo sobre el Programa de Uso Público y queda pendiente de constituir el relativo al PORN y PRUG, así como otros grupos o comisiones que se puedan crear a propuesta de los miembros del pleno de esta Junta Rectora, siempre que estén justificados y respondan a un fin. Finalmente, anima a la participación de todos los miembros en estos grupos o comisiones y cede la palabra a la Directora-Conservadora, quien explica que, en la actualidad, se encuentran en proceso de revisión y/o redacción todos los instrumentos normativos que regulan la planificación y gestión del Parque Natural: Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), II Plan de Desarrollo sostenible (Plan de Desarrollo Sostenible) y el Programa de Uso público (PUP), y explica, continuando con la presentación en power point, el estado en que se encuentran estos instrumentos normativos:

- En el caso del PORN y PRUG, comenta se encuentran en fase de borrador inicial. El primer borrador se redactó en 2016, paralizándose después y retomándose de nuevo su redacción en 2020. El PORN tiene vigencia indefinida, mientras que la del PRUG es de 8 años, prorrogables por otros 8. El PORN Y PRUG actualmente vigentes se aprobaron por Decreto en 2004 y, aunque fueron prorrogados en 2012, es preciso su nueva redacción y revisión.
- En cuanto a los Programas de Uso Público, comenta que son documentos que establecen el modelo de Uso público deseado a largo plazo, así como los objetivos, actuaciones y prioridades de actuación, para garantizar una oferta básica de instalaciones y servicios que faciliten a la ciudadanía la realización de actividades recreativas, culturales, sociales o educativas en los Parques naturales.

Continúa explicando que el actual PUP del Parque Natural, aprobado en marzo de 2005, y con vigencia de 4 años prorrogables, necesita ser actualizado. Para ello, ha de hacerse una evaluación previa del PUP en vigor, para lo cual se elaboró un borrador de informe de evaluación y en diciembre de 2019 se creó el Grupo de trabajo de Uso público en el seno de la Junta Rectora. El informe de evaluación final fue remitido a todos los miembros de este grupo de trabajo para su comentario y aportaciones. Una vez realizada la evaluación



previa, la Consejería ha elaborado el borrador del nuevo PUP, que fue recibido en marzo de 2021, por lo que procedería realizar una nueva reunión del grupo de trabajo a fin de debatir sobre este borrador. Comenta también que, según el Reglamento de Régimen interior de la Junta Rectora, la composición de las comisiones y grupos de trabajo está limitada en cuanto al número de miembros que pueden formar parte de ellas, no pudiendo superar el 25 % del total de miembros del pleno, por lo que, actualmente, ya se encontraría completo el grupo de trabajo del PUP.

Añade que, en el marco de la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, del Plan Rector de Uso y Gestión, así como del Programa de Uso Público del Parque Natural, se están llevando a cabo reuniones de trabajo con diversos colectivos como la Federación Andaluza de Montañismo, Asociación de Escaladores, Asociación de Espeleología y Federación Andaluza de Ciclismo (pendiente de realizar).

En cuanto al II Plan de Desarrollo sostenible, comenta que se está elaborando actualmente el documento que incluye el resultado del proceso de información pública y el resultado de las consultas. En septiembre de 2016 se formuló el II Plan de desarrollo sostenible. En 2018 se constituyó el grupo de trabajo de II Plan de Desarrollo Sostenible, que se reunió en 2 ocasiones, y además se hicieron varios foros de participación, de ciudadanía, del sector productivo, de emprendedores, restauración y turismo. En diciembre de 2020 pasó a la fase de trámite de audiencia e información pública y en febrero de 2021 se remitió a todos los miembros de la Junta Rectora para que realizaran posibles alegaciones. Actualmente la Secretaría General está estudiando las alegaciones e informes de las Consejerías, y el próximo paso sería la Redacción de la Declaración ambiental estratégica y del documento definitivo del Plan. Por tanto, señala que, llegados a esta fase, el cometido del Grupo de trabajo de II Plan de Desarrollo Sostenible ya habría concluido y el único objetivo que tendría su constitución sería darle a conocer el documento definitivo. Se propone, pues, la creación de un Grupo de trabajo para la elaboración del PORN y del PRUG. El Presidente indica que, para ello, se va a enviar desde la Secretaría un correo electrónico invitando a la participación en este grupo de trabajo, y ruega a aquellas organizaciones que cuenten con más de un miembro en la Junta Rectora que, dada la limitación existente en el número de componentes, solo participe uno de ellos.

La Directora-Conservadora añade también que cualquier aportación de cualquiera de los miembros será siempre bienvenida, aunque no formen parte de este grupo de trabajo.

6.- Ruegos y preguntas

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra a los miembros que deseen intervenir en él para plantear cualquier cuestión o pregunta, que podrá ser contestada, bien directamente, si existe tal posibilidad, o bien por escrito. Recuerda a los miembros que, de acuerdo a la normativa, también pueden formular sus preguntas por escrito y enviarlas directamente a la Secretaría.

Interviene Dña. Camino Molina Sierra para señalar que está en contacto permanente con la Directora-Conservadora para tratar asuntos relacionados con la agricultura y la ganadería en el Parque Natural , y espera que continúe la colaboración como hasta ahora.

D. Manuel Martín Yáñez plantea el ruego de que, desde el Parque Natural, se ayude a fomentar e impulsar la recuperación del camino histórico que va desde el centro de Granada hasta la localidad de Beas de Granada y que, pasando por Huétor Santillán, llegaría hasta el corazón del Parque Natural. Añade que la parte del



camino que se encuentra en el término municipal de Granada está ya realizada y señalizada, gracias a la encomiable labor, tanto de voluntarios como de asociaciones de defensa del patrimonio. Considera que el Parque debería implicarse en la puesta en valor de este camino, ya que es la conexión natural entre Granada y el corazón del Parque Natural.

D. Antonio Castillo interviene para hacer hincapié en la importancia del camino como vínculo entre la ciudad de Granada y el Espacio Natural. Añade que se trata de un camino que fue utilizado por íberos, romanos, musulmanes y cristianos, de gran valor histórico y considera que se debe apoyar y estudiar la propuesta.

La Directora-Conservadora considera un acierto la iniciativa y manifiesta todo su apoyo y colaboración hacia ella. Propone la creación de un grupo de trabajo para valorar y estudiar esta propuesta, para lo cual se enviará email a todos los miembros invitándoles a participar en él. También se dejará abierta la participación a posibles asociaciones implicadas en este proyecto.

Y siendo las 18:43 h. y no habiendo más preguntas ni cuestiones que plantear, el Presidente agradece a todos su presencia, da por finalizada la reunión y levanta la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gabriel Pozo Felguera

LA SECRETARIA

Ana Muñoz Ferriz



Acta de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor

Siendo las 10:35 horas del día 30 de noviembre de 2021, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum, en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor, en el Centro de Visitantes Puerto Lobo, con la asistencia de los siguientes miembros:

Tabla 29. Listado de asistentes a la reunión ordinaria de la Junta rectora del parque natural celebrada el 30 de noviembre de 2021.

Nombre	Entidad / Organismo
Gabriel Pozo Felguera	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Milagros Menéndez Collantes	Directora-Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
Antonio Rodríguez Villegas	ASAJA
Manuel Lucena Sánchez	Ayuntamiento de Cogollos Vega
Rafael Carmona Hita	Ayuntamiento de Nívar
Joaquín Caballero Alfonso	Ayuntamiento de Víznar
Juan de Dios Alche Ramírez	CSIC
Juan Francisco Romero Gómez	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
María del Camino Molina Sierra	D.T. Agricultura, Ganadería y Pesca
Rafael de la Cruz Márquez	D.T. Desarrollo Sostenible
Carolina Castellano Martín	D.T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Manuel Coca Martín	D.T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Luis Moreno Herreras	D.T. Fomento, Infraestructuras y Ordenación. Del Territorio
José Manuel Tapia	D.T. de Turismo
Rafael Jiménez Álvarez	Diputación Provincial de Granada
José L. Rodríguez Garrido	Federación Andaluza de Caza
Javier Alba Tercedor	Miembro de Reconocido Prestigio
Francisco Javier Bonet García	Miembro de Reconocido Prestigio
Antonio Castillo Martín	Miembro de Reconocido Prestigio
Pedro Javier Redondo Gil	Comisiones Obreras
Antonio Rafael Muñoz Lopez	Union General de Trabajadores
Excusan Asistencia	



Nombre	Entidad / Organismo
Fatima Gómez Abad	Ayuntamiento de Alfacar
Manuel Martin Yañez	Ayuntamiento de Beas de Granada
Miguel Ángel Redondo Cerezo	D.T. Cultura y Patrimonio Historico
Nicasio Castro González	D.T. Educacion y Deporte
Remedios Alonso López	Ecologistas en Acción
M.ª Pilar Pérez Rubio	Grupo Parlamentario PSOE
Jose A. Hita Contreras	CSIF
Jose L. Rosúa Campos	Universidad de Granada
Francisco Serrano Bernardo	Universidad de Granada Invitados
M.ª Purificación Sánchez Rivas	Jefa De Sv. de Espacios Nat. Protegidos - D.T. Desarrollo Sostenible
Borja Nebot Sanz	Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural - D.T Desarrollo Sostenible
Manuel Román Sánchez	Coordinador Adjunto Unidad Integrante Huetor - La Peza
Sheila Moreno Tapia	Asesora Técnica - Tragsatec

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020
2. Resumen de actuaciones de 2021.
3. Programa anual de actuaciones de 2022.
4. Ruegos y preguntas.

El Presidente comienza la reunión dando las bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su presencia. Excusa la ausencia del Delegado Territorial de Desarrollo sostenible, que por motivos de agenda no ha podido asistir, y a continuación da paso al desarrollo de los puntos del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020

El Presidente somete a votación el documento de la Memoria de 2020 , que ha estado a disposición de todos los miembros para su consulta a través del área documental ALFRESCO, aprobándose ésta por mayoría, con la única abstención del representante de la Diputación provincial de Granada, D. Rafael Jiménez Álvarez.

D. Javier Alba pregunta por qué motivo , en el apartado de la Memoria relativo a la caza menor, se recoge conjuntamente el número de piezas cazadas de distintas especies (paloma, zorro, liebre, perdiz, etc.) en lugar de hacerlo por separado. La Directora explica que se trata de un error de formato y que se revisará de cara a las próximas Memorias.



2.- Resumen de actuaciones de 2021

La Directora-conservadora procede a exponer las actuaciones realizadas durante el año 2021 y que son las siguientes:

- Proyecto de naturalización de pinares y conservación de ecosistemas, modificando su espesura y densidad.
Presupuesto: 126.097 €. Ejecutado en el primer trimestre de 2021. Aprovechamiento de leña entre los vecinos de los municipios.
- Tratamientos preventivos contra incendios forestales. Se ha actuado en la faja auxiliar del Sanatorio y en todos los cortafuegos del Parque Natural. Actualmente se está trabajando en la fajas auxiliares de la Fuente de la Teja y de la Dehesa de la Alfaguara-Las chorreras.
- Plan de lucha integrada, control y ejecución de tratamientos fitosanitarios forestales. Se encuentra en ejecución.
- Propuesta de redacción de los Proyectos de ordenación de montes, que finalizaron su vigencia en 2010.
- Renovación de los convenios de montes propiedad de los ayuntamientos, de Víznar, Alfacar y Huétor Santillán. Se encuentra ya firmado el de Víznar y en trámite los de Alfacar y Huétor Santillán.
- Adjudicación de los aprovechamientos de pastos. Finalizan su vigencia en 2021, por lo que se incluirán en el Plan anual de aprovechamientos de 2022.
- Continuación del programa de Gestión de las poblaciones de trucha común, mediante el Censo andaluz de pesca.
- Continuación del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales (Seguimiento de las poblaciones de *Orculella aragonica*).
- Seguimiento de actuaciones de mejora de hábitats de anfibios en la provincia de Granada y continuación del Programa para la conservación de anfibios amenazados de Andalucía (la última actuación realizada ha sido la recuperación del agua para el abrevadero en la Fuente del Polvorite).
- Continuación del programa de reintroducción del corzo, con la suelta de un nuevo ejemplar en marzo (17 ejemplares introducidos desde el inicio del programa, en 2011).
- Impartición del curso de formación “Flora protegida y singular de las sierras de Huétor y Arana” dirigido a Agentes de medio ambiente de la Unidad Biogeográfica n.º 2.
- Muestreo de la población de cabra montés en el Parque Natural, en un total de 15 transectos. Comercialización cinegética del Coto social Puerto de la Mora.

Uso Público:

- Elaboración de folleto informativo “Regulación del Uso Público” y de Fichas descriptivas (aves y paisajes) para Seminarios temáticos. Ambos ejecutados.
- Elaboración de un mapa de Uso Público, incluyendo no solo los senderos oficiales del Parque Natural sino también los que ofertan los distintos Ayuntamientos de su área de influencia. Se encuentra en redacción.
- Elaboración de material divulgativo vinculado a campañas de voluntariado ambiental (guía de odonatos, lepidópteros y setas) Se encuentra en redacción.



- Centro de visitantes Puerto Lobo: Firma de contrato con la empresa Sierra Nevada Natural, S L, por 2 años prorrogables por 2 más. La empresa realiza anualmente un Plan de Dinamización, que es consensado, evaluado y aprobado por la dirección del Parque Natural, y llevado a cabo a lo largo del año, a través de diversas actividades.
- Proyecto de señalización de Espacios naturales de la provincia de Granada. Objetivo: ordenación de la señalización, actualización y mejora de contenidos, completar la señalización en equipamientos de uso público y retirada de señales obsoletas o deterioradas. Se están mejorando contenidos en señales de las áreas recreativas, del itinerario de las trincheras...
- Reparación de bancos y retirada de algunas alambradas del itinerario botánico la Alfaguara.
- Programa AESENA: en 2021 se han adherido 2 empresas a la Marca Parque Natural: El tren del patrimonio y Aventura Amazonia. Continúa el asesoramiento empresarial.

Educación ambiental:

- Reforestaciones participativas con colegios de los municipios del Parque Natural. (Alfacar, Nívar y Beas de Granada).
- Exposición “Un gran Reto: Frenar el cambio climático”. Ha recorrido durante el primer semestre de 2021 todos los colegios e institutos de los municipios del Parque Natural. También se ha expuesto en el Centro de Visitantes Puerto Lobo.
- Continuación de los Seminarios temáticos: “Aves del Parque Natural”, “Paisajes del Parque Natural” y “Las setas del Parque Natural” (éste último pendiente realizar en diciembre).
- Programa “Difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Huétor”, a cargo de la empresa IDEA servicios educativos, culturales y ambientales, SL, a través de un contrato menor. Consiste en la realización de rutas guiadas, actividades sobre biodiversidad con personas de diversidad funcional y encuentros de voluntariado ambiental.
- VIII Concurso de fotografía nocturna en el Parque Natural. En octubre tuvo lugar la entrega de premios.
- Celebración del I Concurso de dibujo y relato breve, en el marco del Día europeo de los Parques Naturales, con la participación de los 8 colegios de los municipios del Parque Natural.
- Participación en el IV encuentro de colaboradores del proyecto “Conoce tus fuentes”, de catalogación de los manantiales y fuentes de Andalucía, que desarrolla el Instituto del Agua de la Universidad de Granada en colaboración con la Junta de Andalucía.

Revisión de Planes y Programas:

- Continúa la Revisión y/o redacción de los instrumentos normativos que regulan la planificación y la gestión del Parque Natural: Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), Plan de Desarrollo sostenible (Plan de Desarrollo Sostenible) y Programa de Uso Público (PUP).
- El PORN y PRUG se están tramitando conjuntamente. Actualmente se encuentran en fase de redacción del borrador inicial, que ya ha sido revisado por el Parque Natural y enviadas las anotaciones e indicaciones pertinentes a los Servicios centrales de la Consejería. Una vez sea redactado un borrador consensado, se iniciará la fase de instrucción, en la cual se solicitan todos los informes preceptivos, entre ellos el que debe emitir la Junta Rectora. Para ello, se convocará el grupo de trabajo que fue constituido a tal efecto.

El PORN y PRUG vigentes actualmente fueron aprobados por Decreto en 2004. Mientras que el PORN tiene vigencia indefinida, la del PRUG es de 8 años, habiendo sido prorrogado en 2012 mediante Orden de la Consejería.



- Programa de Uso Público (PUP): El PUP actual fue aprobado en 2005. Para llevar a cabo su renovación, se elaboró inicialmente un borrador del informe de evaluación del PUP anterior. Se constituyó una comisión de evaluación en el seno de la Junta Rectora, a la que se remitió en noviembre de 2020 el Informe de evaluación final. En julio de 2021 tuvo lugar la fase de información pública y en la próxima reunión de la Junta Rectora se someterá el Informe a aprobación. Paralelamente, también se trabaja en la elaboración del nuevo PUP, que se encuentra en fase de borrador. Cuando éste sea definitivo, se convocará de nuevo el grupo de trabajo. Como es posible que algunos de sus componentes ya no formen parte de la Junta Rectora tras su última renovación, se preguntará de nuevo a los miembros del pleno si desean formar parte de este grupo de trabajo, lo cual se indicará oportunamente.

La tramitación del PUP irá en paralelo a la del PORN y PRUG, con los que existe una fuerte conexión en cuanto a su redacción.

En el marco de la tramitación de los nuevos PORN, PRUG y PUP, se están llevando a cabo reuniones con diversos colectivos: Federación andaluza de montañismo y Asociaciones de escaladores, de espeleología, y de ciclismo.

- Plan de Desarrollo Sostenible: En 2016 se aprobó la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural, por acuerdo del Consejo de Gobierno. En 2018 se constituyó el Grupo de trabajo, se celebraron 2 reuniones y hubo varios foros de participación, con ciudadanía, sector productivo, emprendedores etc. En diciembre de 2020 se llevó a cabo el trámite de audiencia e información pública, que se puso en conocimiento de los miembros de la Junta Rectora, y en 2021 se ha estado trabajando con las alegaciones recibidas. En la actualidad, se han solicitado las inversiones de los programas operativos y está finalizando el Estudio ambiental estratégico que culminará con la Declaración ambiental estratégica a principios de 2022. Posteriormente, se realizará el Informe de género, la Memoria económica y se solicitará informe a la Dirección General de Presupuestos, para finalizar con su aprobación por Decreto.

3.- Programa anual de actuaciones de 2022

La Directora pasa a comentar las actuaciones previstas para 2022, tanto las pendientes de ejecución como las que se encuentran en redacción y/o pendientes de disponibilidad presupuestaria y que son las siguientes:

- Continuación de los Tratamientos preventivos contra incendios forestales y del Plan de lucha integrada, control y ejecución de tratamientos fitosanitarios forestales.
- Servicio de Modernización y mejora de caminos forestales en la provincia de Granada (REDVIA). A cargo del INFOCA. Se ha remitido desde el Parque Natural la necesidad de reparación y mejora de 10 caminos forestales, a ejecutar en 2022.
- Redacción de los nuevos Proyectos de ordenación de montes. Ha sido solicitado a los Servicios Centrales de la Consejería. Mientras tanto, se han prorrogado las prescripciones de los Proyectos de ordenación por un plazo de 5 años.
- Finalización de la Renovación de los convenios de montes propiedad de los ayuntamientos de Alfacar y Huétor Santillán y Adjudicación de los aprovechamientos de pastos, por un plazo de 4 años.
- Aprovechamientos de madera. En estudio.
- Continuación del Programa de gestión de poblaciones de trucha común y del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales. Se han proyectado 2 actuaciones, pendientes de aprobación: adecuación de la Fuente de la Teja y recuperación de la Acequia y Balsa de la Ermita.



- Continuación del programa de reintroducción del corzo.
- Recuperación y mejora del centro de cría de la Ermita. Pendiente de disponibilidad presupuestaria.
- Continuación de los cursos de formación a los Agentes de Medio Ambiente.
- Proyecto de Apoyo a las inversiones para Uso público en infraestructuras recreativas. El Proyecto está supervisado y cuenta con disponibilidad presupuestaria. Se plantea la ampliación del Kiosco del Área Recreativa de la Fuente de los Potros, pequeña ampliación del Área recreativa, adecuación de la zona de aparcamiento y dotación de mesas y bancos de mampostería, tanto en las Áreas recreativas como en la ZAC de Florencia. También está prevista la Ordenación de la zona de escalada del Puerto de Alfacar, mediante dotación de zonas de aparcamiento y paneles informativos e interpretativos , todo ello en coordinación con la Asociación de escaladores.
- Mejora de infraestructuras viarias de acceso a los Espacios Naturales de la provincia de Granada. El proyecto se encuentra supervisado y pendiente de disponibilidad presupuestaria. Está previsto actuar en 7 caminos.
- Ejecución del Proyecto de señalización en los Espacios Naturales de la provincia de Granada.
- Plantación de nuevas especies en el Área Recreativa Fuente de los Potros, tras el trasmoche y apeo de los chopos.
- Reordenación de algunos senderos existentes, como el de Puerto Lobo y Sotillo.
- Actuaciones en equipamientos del Area recreativa de Puerto Lobo y ZAC de Florencia. Pendiente de disponibilidad presupuestaria.
- Equipamientos de Uso Público: Continuará la gestión del Centro de Visitantes Puerto Lobo por parte de la empresa Sierra Nevada Natural, SL; y se llevará a cabo la ejecución del Plan de dinamización del Centro previsto para 2022. Se prevé la licitación del Kiosco de Puerto Lobo en el primer trimestre.

Infraestructuras (todos los proyectos se encuentran pendientes de disponibilidad presupuestaria):

- Proyecto de mejora de infraestructuras ganaderas (apriscos, abrevaderos...).
- Catálogo de Fuentes del Parque Natural.
- Estudio de señalización del Parque Natural (camino y pistas).
- Inventario y eliminación de vallados en desuso.
- Casa forestal de Bolones: Posible convenio con el Ayuntamiento de Huétor Santillán para su rehabilitación.

Educación Ambiental y Participación:

- Continuación con los seminarios temáticos sobre los valores del Parque Natural.
- Campañas de voluntariado ambiental, y edición de material divulgativo, dentro del “Programa de acciones de divulgación, participación y sensibilización ambiental” (contrato menor). Previstas actuaciones en la Reserva micológica del Puerto de la Mora, Acequias del Fardes y fuentes del Parque Natural.
- Colaboración con los colegios de los municipios del Parque Natural.
- Firma de acuerdos de colaboración para realización de actividades prácticas de carácter formativo durante el curso 2021-2022, con el Centro de formación Profesional EFA El Soto, de Chauchina y el Instituto Emilio Muñoz de Cogollos Vega.



- D. Javier Alba plantea, en relación al corzo, si se ha estudiado la afección de esta especie al consumo de pastos.

La Directora-Conservadora explica que los pastos que se ofertan en el Plan anual de aprovechamientos derivan del cálculo de la carga ganadera que se realiza dentro del Proyecto de ordenación de montes, que contempla un valor determinado para la fauna salvaje. También apunta que en dicho Proyecto de ordenación, aprobado en 2010, se trasladó toda la carga ganadera a los montes de la Ermita, no habiendo por tanto pastos en el resto de montes. D. Borja Nebot añade que el corzo, al ser un animal pequeño, no es un gran consumidor de pastos como el ciervo y que no existe la percepción de que el Parque Natural esté sobrepastoreado, ni por la cabaña doméstica ni por la salvaje, sino más bien al contrario. Finalmente comenta que se tratará con más detalle esta cuestión en la próxima revisión de los Proyectos de ordenación de montes.

- D. Antonio Rodríguez pregunta si se está llevando a cabo algún control de la población de ciervos en el Parque Natural, y añade que están produciendo enormes daños en las fincas particulares. La Directora-Conservadora comenta que en los transectos realizados recientemente por los Agentes de Medio Ambiente para determinar la presencia de ciervo en el Parque Natural, se ha detectado un bajo número de ejemplares dentro del Parque, siendo éste mayor en los alrededores del mismo.

4.- Ruegos y preguntas

D. Antonio Castillo pregunta si habría otra alternativa al tratamiento utilizado para el mantenimiento de los cortafuegos, que rompe la capa de suelo, ofreciendo una imagen muy poco natural.

La Directora-Conservadora explica que las actuaciones se llevan a cabo siguiendo las recomendaciones de los expertos en prevención de incendios y D. Borja Nebot añade que los tratamientos se realizan hasta el suelo mineral, pero que desde hace años se está impulsando el mantenimiento de los cortafuegos de forma natural, a través del ganado. A tal efecto se creó la Red de Áreas pastos-cortafuegos, por la cual se llega a un acuerdo con los ganaderos compensándoles el aprovechamiento del monte con la tarea de introducir el ganado en los cortafuegos, con lo que se consigue que el mantenimiento con medios mecánicos se dilate en el tiempo y exista un menor impacto.

Dña. M.^a del Camino Molina hace referencia a la cada vez más escasa presencia de vacas y vaqueros en el Parque Natural. La Directora-Conservadora explica que las actuaciones en los montes se rigen por lo establecido en el Proyecto de ordenación, que contempla solo el ganado ovino y caprino, y añade que, al encontrarse en proceso de redacción el nuevo Proyecto de ordenación, podría ser una buena ocasión para introducir cambios o matices en ese sentido.

Y siendo las 11:30h. y no habiendo más preguntas ni cuestiones que plantear, el Presidente, tras agradecer a todos su presencia y aportaciones realizadas, da por finalizada la reunión y levanta la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gabriel Pozo Felguera

LA SECRETARIA

Ana Muñoz Ferriz



13.2 Estadísticas de incendios

El único incendio registrado dentro del Parque Natural Sierra de Huétor durante el año 2021 tuvo lugar el día 18 de noviembre, en el término municipal de Víznar (nº incendio: 2021180094). Se quemaron un total de 1,5 hectáreas de superficie de matorral.

13.3 Noticias de prensa más relevantes

Prensa escrita y edición digital:

- Las mejores alternativas de ocio con niños para el fin de semana en Granada (08/04/2021).
- Un recorrido para descubrir la magia de la Sierra de Huétor (08/04/2021).
- De vuelta por las trincheras de Huétor(16/10/2021).
- La noche del Parque Natural Sierra de Huétor protagoniza el octavo concurso de fotografía (30/05/2021).
- El monte está muy seco: un incendio afecta a la zona de Puerto Lobo, cerca de Víznar y Granada (18/11/2021).
- La Junta ejecuta tratamientos en masas forestales del Parque NaturalSierra de Huétor (26/03/2021).
- Disfruta de la primavera en la Sierra de Huétor (6/05/2021).
- Suelta de un corzo en el Parque NaturalSierra de Huétor (23/03/2021)

Redes sociales

- Nieve en el Parque Natural Sierra de Huétor (31/01/2021).
- Noche de Reyes (5/01/2021).
- Precaución para la circulación por las fuertes nevadas (8/01/2021).
- Día Mundial de la Educación Ambiental (26/01/2021).
- Día Mundial de los Humedales (02/02/2021).
- La caza en línea de retranca es infracción (5/02/2021).
- Jornada online sobre el programa AESENA (Asesoramiento Empresarial Sostenible para los Espacios Naturales de Andalucía) (15/02/2021).
- Tratamientos selvícolas en el Monte Cortijo de Carbonales (17/02/2021).
- Reforestaciones participativas de los colegios de Alfacar en el Parque Natural Sierra de Huétor (25/02/2021).
- Tríptico informativo sobre la regulación del uso público en el Parque Natural (26/02/2021).
- Servicios de control sobre el tránsito de motocicleta de los Agentes de Medio Ambiente (27/02/2021).
- Bandera al mérito medioambiental para los Agentes.



- Prospección de los espeleólogos en la cavidad Cueva del Negro (9/03/2021).
- Senderismo en familia desde el Centro de Visitantes (10/03/2021).
- Labores de mantenimiento en los senderos del Parque Natural (13/03/2021).
- Exposición “Frenar el cambio climático” en el IES Al-Fakar (17/03/2021).
- Día Internacional de los Bosques (21/03/2021).
- Día Mundial del Agua (22/03/2021).
- Suelta de un nuevo ejemplar de cozo (24/03/2021).
- Conoce el Centro de Visitantes Puerto Lobo (26/03/2021).
- Una bellotada ibérica: plantación en el Parque Natural (29/03/2021).
- Obras de mejora en el acceso al Centro de Visitantes Puerto Lobo (29/03/2021).
- Vistas desde las trincheras Cerro del Maúllo (6/04/2021).
- Imágenes de las ruinas del cortijo Almuejar (21/04/2021).
- Las orquídeas en el Parque Natural (23/04/2021).
- Bonitos rincones de la Sierra de Huétor (29/04/2021).
- Paseos por el Parque Natural (1/05/2021).
- La AAEE desequipa vías de escalada en el Abrigo de las Higuierillas (5/05/2021).
- Normativa sobre la escalada (7/05/2021).
- Turismo familiar en Beas de Granada (12/05/2021).
- Reforestación del CEIP Virgen de la Cabeza (14/05/2021).
- Día Europeo de la Red Natura 2000 (21/05/2021).
- Día Internacional de la Diversidad Biológica (22/05/2021).
- Día Europeo de los Parques Naturales (24/05/2021).
- Comienzan las inscripciones al VIII Concurso de fotografía nocturna del Parque Natural Sierra de Huétor (24/05/2021).
- Reforestación participativa del CEIP Las Encinas (26/05/2021).
- Primavera en el Parque Natural (28/05/2021).
- Obras de rehabilitación en el sanatorio de La Alfaguara (31/05/2021).
- Prohibición fuego por riesgo alto de incendios (1/06/2021).
- Jornada sobre flora protegida en el Parque Natural (7/06/2021).
- Comienza el VIII Concurso de fotografía nocturna (12/06/2021).
- Paseos por el Parque Natural (13/06/2021).
- La Diputación promociona Granada como destino de turismo familiar (18/06/2021).
- Entrega de premios por el Día Europeo de los Parques Naturales a los colegios del Parque Natural (22/06/2021).
- Las garrapatas en el campo (5/07/2021).



- Grupo de estudiantes ciegos disfrutan del Parque Natural con el Tren del Patrimonio (6/7/2021).
- Seguimiento de anfibios (21/07/2021).
- Certificada la primera empresa con la Marca Parque Natural en el Parque Natural Sierra de Huétor (27/07/2021).
- Segunda empresa en obtener la certificación, Aventura Amazonia (14/09/2021).
- Muestreo de trucha común en el Fardes (20/09/2021).
- Participa en el Programa La Naturaleza y tú en el curso escolar 2021-2022 (28/09/2021).
- Inscripciones al seminario temático Las Aves del Parque Natural (30/09/2021).
- Subvenciones de la Marca Parque Natural (4/10/2021).
- Noche en blanco en Alfacar (6/10/2021).
- Plazas agotadas para el seminario sobre las aves (8/10/2021).
- Seminario temático sobre las aves (9-10/10/2021).
- Comienza el programa “Difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Huétor” (13/10/2021).
- Seguimos en época de riesgo alto de incendios (14/10/2021).
- Se amplía el periodo de riesgo alto de incendios hasta el 31 de octubre (16/10/2021).
- Programa de actividades de participación, sensibilización y divulgación de los valores ambientales que se va a llevar a cabo en los parques naturales de la provincia de Granada (19/10/2021).
- Entrega de premios del VIII Concurso de fotografía nocturna (24/10/2021).
- Fotografías ganadoras del Concurso de fotografía (24/10/2021).
- Vídeo con todas las fotografías ganadoras del Concurso (25/10/2021).
- Ruta guiada dentro del programa “Difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Huétor” (26/10/2021).
- Uso del fuego en actividades agrícolas y forestales (1/11/2021).
- Fotografías de otoño en el parque (2/11/2021).
- Práctica sostenible recolección de setas (4/11/2021).
- Visita guiada Cañada del Sereno dentro del programa “Difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Huétor” (5/11/2021).
- I Feria Rural Agroalimentaria y Cultural Diezma-Sillar Baja (8/11/2021).
- Inscripciones al Seminario temático Los Paisajes del Parque Natural (11/11/2021).
- Celebrado el IV Encuentro de colaboradores del proyecto “Conoce tus Fuentes” (15/11/2021).
- Jornada en el Parque Natural de la Fundación Empresa y Juventud (16/11/2021).
- Incendio forestal en el paraje de la Cruz de Víznar (18/11/2021).
- Extinguido el incendio forestal (18/11/2021).
- Seminario temático el Paisaje (20-21/11/2021).
- Jornadas de Voluntariado Ambiental de la Asociación Mustela (1/12/2021).



- Inscripciones al Seminario de setas (2/12/2021).
- Día Internacional de las personas con discapacidad (3/12/2021).
- Encuentro de voluntariado ambiental dentro del Programa “Difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Huétor” (11/12/2021).
- Adquirir en el Centro de Visitantes Puerto Lobo una miel producida en el PN Sierra de Huétor y Sierra Arana (17/12/2021).
- Celebrado el Encuentro de Voluntariado Ambiental (20/12/2021).
- Proyecto de Reparaciones en Puntos de Agua. Montes Públicos del Puerto de la Mora (21/12/2021).
- Feliz Navidad (22/12/2021).
- El Centro Ocupacional de personas con discapacidad, La Boronda elabora Bombas de biodiversidad (28/12/2021).



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul